Derechos de los niños y niñas mexicanos



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Derechos de los niños y niñas mexicanos



DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MEXICANOS
Primera edición, 2019

D.R. © LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.
Av. Congreso de la Unión, Núm. 66.
Alcaldía de Venustiano Carranza.
Col. El Parque, C.P. 15960, Ciudad de México.
Edificio E, Planta Baja, Ala Norte.
Tel. 5036 0000 Exts. 51091 y 51092
http://diputados.gob.mx

D. R. © 2019 Agencia Promotora de Publicaciones,
S. A. de C. V.
Por los textos, las características de diseño y diagramación
Av. Eugenio Garza Sada 2245 Sur, Col. Roma
C.P. 64700 Monterrey, N.L.

ISBN: 978-607-464-680-1

Textos: Paloma Cobo Ocejo y Romeo Tello Garrido
Corrección de estilo: Lydia Arana
Diseño editorial: Ma. Luisa Medina Ayala
Ilustraciones: José L. Martínez Rodríguez y Edna Valeria Constantino Matamoros

Todos los Derechos Reservados. Queda prohibida la reprodución total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reproducción gráfica y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin previa autorización de los autores, propietarios o poseedores de los derechos y del editor.

Ésta es una publicación de distribución gratuita y con fines de difusión cultural. Queda prohibida su venta.

Editado e impreso en México
Printed and made in Mexico

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Mario Delgado Carrillo
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

MESA DIRECTIVA

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

Dip. Dolores Padierna Luna
Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Dip. Lizeth Sánchez García
Dip. Julieta Macías Rábago
Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretarios

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL

Grupo Parlamentario de Encuentro Social
Dip. Ricardo De la Peña Marshall, *titular*.
Presidencia

Grupo Parlamentario de Morena
Dip. Hirepan Maya Martínez, *titular*.
Coordinador del Órgano Técnico

Grupo Parlamentario del PAN
Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas, *titular*.
Dip. María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, *sustituto*.

Grupo Parlamentario del PRI
Dip. Brasil Alberto Acosta Peña, *titular*.
Dip. Margarita Flores Sánchez, *sustituto*.

Grupo Parlamentario de PT
Dip. José Gerardo Fernández Noroña, *titular*.

Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano
Dip. Alan Jesús Falomir Sáenz, *titular*.

Grupo Parlamentario del PRD
Dip. Abril Alcalá Padilla, *titular*.
Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez, *sustituto*.

Grupo Parlamentario del PVEM
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, *titular*.
Dip. Rogelio Rayo Martínez, *sustituto*.

Secretaría General
Mtra. Graciela Báez Ricárdez

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Lic. Hugo Christian Rosas De León

Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dr. Samuel Rico Medina

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Centro de Estudios para el Logro
de la Igualdad de Género

Centro de Estudios de Derecho e
Investigaciones Parlamentarias

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural
Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Secretaría Técnica
C.P. Pablo Alcázar Sosa

Asesoría y Asistencia Parlamentaria
Mtro. Abraham Barba Baeza
Lic. Rafael Bastard Bastard

Coordinación y Enlace Editorial
Lic. Carlos Israel Castillejos Manrique

UN VIERNES, LA FAMILIA PÉREZ TRANSITA POR LA CIUDAD, CUANDO DE REPENTE...

PAPÁ —¡Ya llevamos cinco minutos parados, y los carros casi no avanzan!

MIGUEL —¿Por qué no nos dejan pasar?





MAMÁ —Te dije que no te vinieras por aquí, ¿no te acuerdas que te comenté que habría una manifestación muy grande frente a la Comisión de Derechos Humanos de México?

ANDRÉS —¿Una qué...?


¡VIVA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN!
RESPETEN NUESTROS DERECHOS



PAPÁ —No entiendo a las personas que defienden sus derechos, ¡y no les importan los derechos de los demás! ¡Solo nos hacen perder el tiempo!

MIGUEL —¿Entonces está mal lo que están haciendo?
¿Por qué no llamamos a la policía?
ANDRÉS —¡¡Sí!! ¡¡Que venga la policía!!



MAMÁ —¡Pero si ni siquiera están estorbando la circulación! ¿Ya viste que el tránsito lento se debe a que todos los carros se detienen a ver qué pasa? Además, recuerda que las manifestaciones no se realizan solo para molestar. Todas las personas tenemos derecho a decir lo que pensamos y a que nos escuchen...

PAPÁ —¡Por eso! Yo solo estoy diciendo lo que pienso...

ANDRÉS —¿Y entonces quién tiene la razón?





MAMÁ —¿Nunca les he contado que hace algunos años tu papá y yo íbamos a todas las manifestaciones que nos interesaban?

MIGUEL —¿Tú también estorbabas el paso de los carros?

PAPÁ —Bueno... Sí.

MAMÁ —Y también había gente que se enojaba, nos tocaban el claxón y nos gritaban que dejáramos de estorbar.

MIGUEL —¿Y tú qué hacías, papá?

PAPÁ —Lo mismo que la gente que está ahí en la banqueta: no hacía caso.

MIGUEL —Entonces..., ¿está bien o está mal estorbar el paso de los carros?

ANDRÉS —¿Qué no entiendes que si estás en el coche está mal y si estás con la bola de gente afuera está bien?

PAPÁ —¡No! ¡No quise decir eso!

MAMÁ —Jorge, creo que tienes que dar una explicación a los niños...

PAPÁ —A veces nos molestamos porque algo o alguien nos estorba; pero tiene razón su mamá: tenemos que pensar si los otros nos están estorbando para molestarnos, o si su finalidad es otra como en este caso.

MIGUEL —¿Y qué es eso tan importante que esta gente quiere?



PAPÁ —¿Ves lo que dice ahí?
ANDRÉS —¿Qué dice, Miguel?
MIGUEL —"No más violaciones a los derechos humanos". ¿Qué quiere decir?
MAMÁ —Que esas personas están defendiendo algo muy importante: LOS DERECHOS HUMANOS. Y solo por eso, todos debemos tener paciencia. Hasta tu papá. Pero miren, ¡los coches ya empiezan a avanzar!


ECHOS
OS NO
N SER
TEADOS

MÁS TARDE, MIENTRAS SE PREPARAN PARA CENAR...

MAMÁ —¿Todos se lavaron las manos? ¿Y tú, Miguel, por qué estás tan callado?
MIGUEL —Es que sigo confundido con eso de los derechos humanos...
PAPÁ —¿Y qué es lo que te confunde?
MIGUEL —¡Todo! ¡No entiendo qué son los derechos humanos, y menos entiendo por qué a unas personas les conviene defenderlos y a otros nos estorban, como hace un rato en el tránsito!



PAPÁ —Mira, los derechos humanos no son malos para algunos, es más, son buenos para todos. En el carro me equivoqué cuando empecé a quejarme, porque en ese momento sólo estaba pensando en mí.

MIGUEL —¿Y qué son los derechos humanos?

MAMÁ —¿Recuerdas que el otro día platicamos que todas las personas del mundo somos iguales, que no hay personas de primera categoría, de segunda o tercera?

ANDRÉS —¿Ni siquiera Superman es mejor que nosotros?

MAMÁ —No. Ni siquiera él.





MIGUEL —¿Y qué tiene que ver eso con los derechos humanos?

PAPÁ —Pues en primer lugar tenemos que entender que todas las personas somos iguales, y por eso tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones.

MIGUEL —¿Cuál es una obligación de todos?

PAPÁ —Debemos respetar las leyes y reglas de convivencia para vivir con orden. Por ejemplo, **todas las personas tenemos la obligación** de mantener limpios los lugares en donde vivimos, en donde estudiamos y trabajamos y por donde pasamos.

ANDRÉS —¿Por qué?

MAMÁ —Porque **todos tenemos el derecho** de vivir en un lugar limpio y cuidado.

MIGUEL —¿Y los derechos humanos también tienen que ver con los niños?

PAPÁ —¡Claro que sí! ¡Es más, existen algunos derechos que se llaman específicamente **DERECHOS DE LOS NIÑOS**!

ANDRÉS —¡Viva! ¡Yo quiero mis derechos!

MAMÁ —Si quieren saber más sobre los derechos humanos y sobre los derechos de los niños, mañana podemos ir al parque y pasamos a la biblioteca a buscar más información. ¿Qué les parece?

MIGUEL —¡Sí, vamos!

ANDRÉS —¿A la “biblio” qué?



SÁBADO, EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA...



PAPÁ —Buenos días, queremos buscar información sobre los derechos humanos.

MIGUEL —¡Y sobre los derechos de los niños!

BIBLIOTECARIO —Tenemos varios libros y, sobre todo, mucha información en Internet. Pueden pasar a la zona donde están las computadoras, mientras les busco algunos libros.

PAPÁ —Vamos a ver qué encontramos... ¡Mira cuántos títulos! Vamos a imprimir este texto, pues aquí dice que el documento más antiguo en que se habla de derechos humanos es el **Cilindro de Ciro**, ¡una pieza de barro del siglo VI a. de C. (antes de Cristo)!

MIGUEL —Y abajo dice que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es de 1948.

PAPÁ —Si marcamos con el ratón en ese renglón, podremos ver cuáles son los derechos que aparecen en esa declaración, y los imprimimos.



MIGUEL —Ahora busquemos qué dice de los derechos de los niños.

PAPÁ —También hay mucha información. Vamos a leer un rato e imprimimos lo más importante para platicarle a tu mamá y tu hermano sobre lo que encontremos, ¿te parece bien?

MIGUEL —Sí, ¿podemos empezar con esa página de la UNICEF?

PAPÁ —¡Claro!, también va a ser importante echarle un ojo al documento de la ONU. Y mira, hay un documento que se llama "Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes".





MIGUEL —Mamá, ¿tú sabías que los niños también tenemos nuestros derechos?

MAMÁ —¡Claro! Como te dijimos anoche, todos tenemos derechos, y los de los niños son muy importantes.

MIGUEL —¿Y sabes cuáles son?

MAMÁ —Bueno, me imagino que...

PAPÁ —Miguel, creo que tú puedes explicarle a tu mamá cuáles son esos derechos, ahora que eres todo un conocedor. Enséñale la lista que copiaste de uno de los libros.


Derechos de las niñas y los niños
1. Derecho a tener una identidad
2. Derecho a tener una familia
3. Derecho a la salud
4. Derecho a la educación
5. Derecho a la no explotación
6. Derecho a la libertad de expresión
7. Derecho al descanso y al juego
8. Derecho a la no discriminación
9. Derecho de atención a los niños con discapacidad
10. Derecho de prioridad

MAMÁ —¿Y me los podrías explicar?

MIGUEL —Bueno..., creo que no..., a lo mejor tengo idea de alguno de ellos, pero de otros ni siquiera entiendo a qué se refieren.

PAPÁ —¿Cuál no entiendes?

MIGUEL —Por ejemplo, este: ¿qué es eso de "prioridad"? ¡Ni siquiera había oído esa palabra!

PAPÁ —¿Volvemos a la biblioteca a revisar un diccionario?

MIGUEL —No, mejor lo vemos en la casa. Ahora quiero jugar con Andrés. Míralo, anda persiguiendo ranas.



PAPÁ —¿Ya encontraste la palabra **PRIORIDAD**?

MIGUEL —Ya casi... "Presión", "Pretender", "Primacía" —tampoco sé qué significa—, "Principio", ¡"Prioridad"!, ¡aquí está!

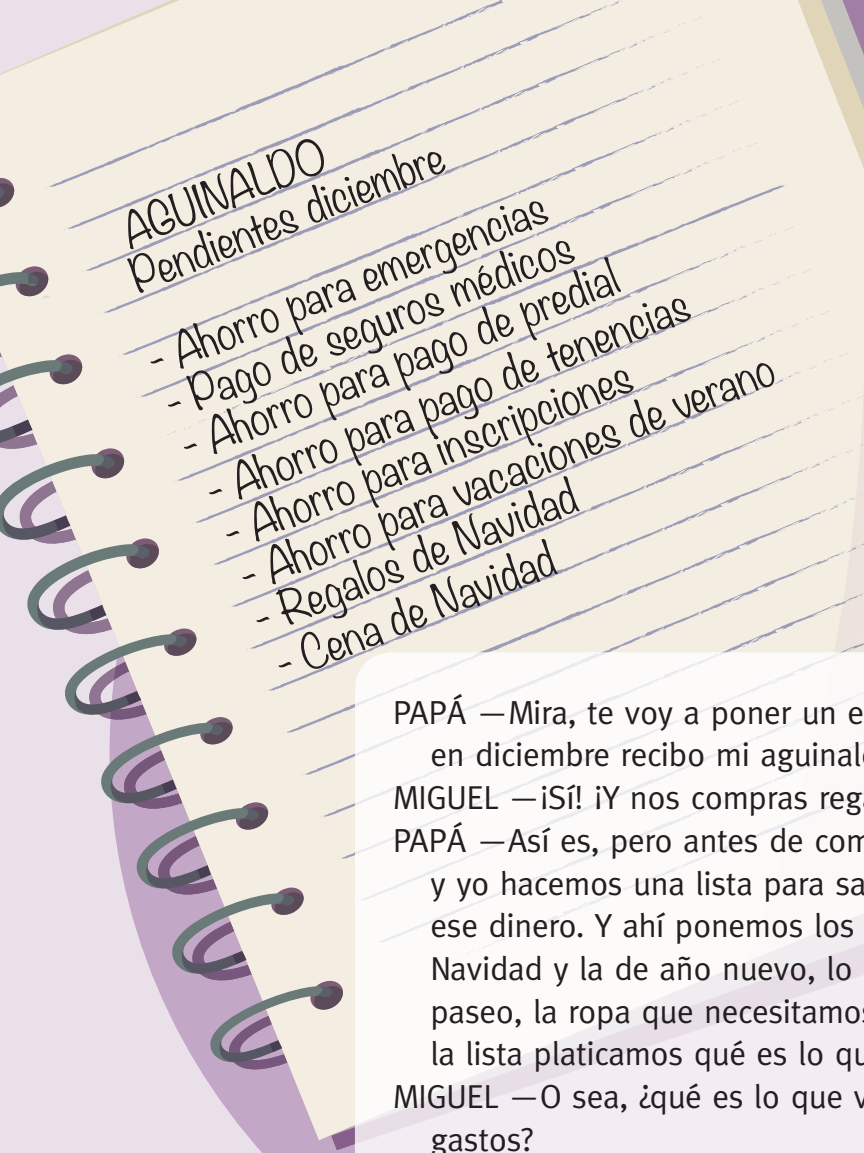
PAPÁ —¿Y qué dice?

MIGUEL —**Prioridad**. 1. Anterioridad de algo con respecto a otra cosa, en tiempo o en orden. // 2. Anterioridad o precedencia de algo respecto de otra cosa que depende o procede de ello.





PAPÁ —¿Qué entendiste?
MIGUEL —La verdad muy poco. ¿Algo así como que algo ocurre antes que otras cosas?
PAPÁ —¡Eso es! Cuando una cosa tiene **prioridad** es que debe estar antes que todo lo demás. ¿Te queda claro?
MIGUEL —Más o menos...



PAPÁ —Mira, te voy a poner un ejemplo. ¿Te acuerdas que en diciembre recibo mi aguinaldo en el trabajo?

MIGUEL —¡Sí! ¡Y nos compras regalos!

PAPÁ —Así es, pero antes de comprar los regalos, tu mamá y yo hacemos una lista para saber en qué gastaremos ese dinero. Y ahí ponemos los regalos, la cena de Navidad y la de año nuevo, lo que gastaremos en algún paseo, la ropa que necesitamos, etc. Y ya que tenemos la lista platicamos qué es lo que tiene **prioridad**.

MIGUEL —O sea, ¿qué es lo que va a ir antes de los otros gastos?

PAPÁ —¡Exactamente!

MIGUEL —¿Y cuál fue el gasto más importante?



PAPÁ —Lo más importante no fue un gasto, sino apartar algo del dinero por si un día ocurre una emergencia: como que alguien se enferme y tengamos que comprar medicinas, o que se descomponga el coche y tengamos que llevarlo al taller.

MIGUEL —¿Y por qué tiene **prioridad** eso que ni siquiera sabemos si va a ocurrir?

PAPÁ —Porque sería muy grave que te enfermaras y no tuviéramos dinero para llevarte al doctor ni carro para llevarte a la clínica. Cuando planeas algo con tiempo, no solo te sale mejor, sino que además puedes escoger cuál será tu **prioridad**.

MIGUEL —Creo que ya estoy entendiendo.



MIGUEL —¿Tú sabes qué cosas tienen prioridad?
MAMÁ —Sí, las cosas más importantes siempre tienen prioridad.
MIGUEL —¿Entonces los niños somos las personas más importantes?
MAMÁ —Pues sí.
PAPÁ —Son los más importantes cuando hablamos de los derechos humanos.



PAPÁ —Acuérdate de lo que leímos en la biblioteca: los derechos humanos son aquellos que, como su nombre lo indica, nos corresponden a todos los seres humanos, es decir, a los hombres y a las mujeres.

MIGUEL —A los papás, a los abuelos y a los hijos...

MAMÁ —Sin importar la raza ni la religión ni la nacionalidad.

PAPÁ —El libro también decía que dentro de los derechos humanos hay un conjunto de derechos que solo tienen que ver con los niños... ¡Esos son precisamente los derechos de los niños!



MIGUEL —¿Entonces a mí me tocan los derechos de los niños y los derechos humanos?

MAMÁ —Claro, porque eres niño y eres humano al mismo tiempo.

PAPÁ —Volviendo al derecho de prioridad, ¿te acuerdas de que en la película que vimos la semana pasada salió un bombero gritando "¡Los niños primero!, ¡los niños primero!"?

MIGUEL —¡Sí! Cuando llegaron a sacar a los que estaban en el hotel que empezaba a quemarse...

PAPÁ —Bueno, pues ese es un claro ejemplo del derecho de prioridad.

MIGUEL —¿Entonces los niños siempre tenemos que ser salvados antes que nadie?

MAMÁ —Sí. Ante cualquier amenaza o en cualquier situación de riesgo, los niños siempre deben ser protegidos primero.

PAPÁ —A ver, Miguel, vamos a hacer un juego: yo digo "los niños van primero..." o "los niños tienen prioridad..." y tú me dices en qué casos crees que se aplique este derecho; y tu mamá te dirá si aciertas o te equivocas, ¿de acuerdo?

MIGUEL —¡Sí, de acuerdo!

ANDRÉS —¡Yo también juego!



PAPÁ —Los niños van primero...
MIGUEL —¡Cuando hay una fuga de gas, como el otro día en la tortillería!
MAMÁ —¡Correcto!
PAPÁ —Los niños tienen prioridad...
MIGUEL —¡Cuando hay una inundación!
MAMÁ —¡Muy bien! Como la que vimos en las noticias.
PAPÁ —Los niños van primero...
ANDRÉS —¡Al parque y luego a ver la tele!
MAMÁ —¡No! ¡Eso es un derecho de recreación!



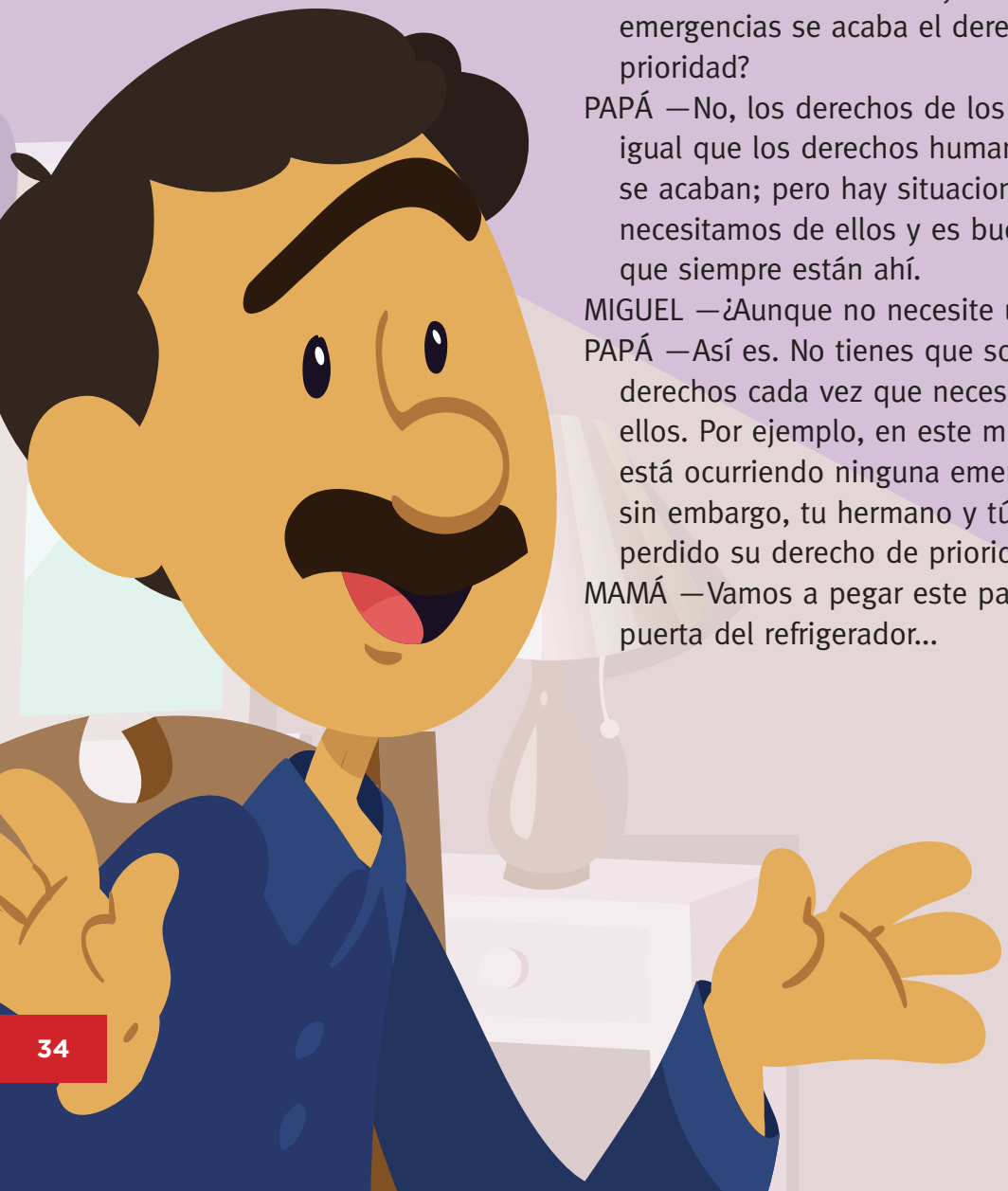
MIGUEL —¿Por qué está mal?

MAMÁ —Porque estamos hablando de los derechos de los niños, no de los parques.

PAPÁ —Acuérdate que el derecho de prioridad quiere decir que en una situación de emergencia, los niños serán los primeros que deberán ser atendidos, como en los ejemplos que diste.

MAMÁ —También cuando una emergencia provoca escasez de recursos, los niños deben ser los primeros en recibir agua, alimentos o medicinas.





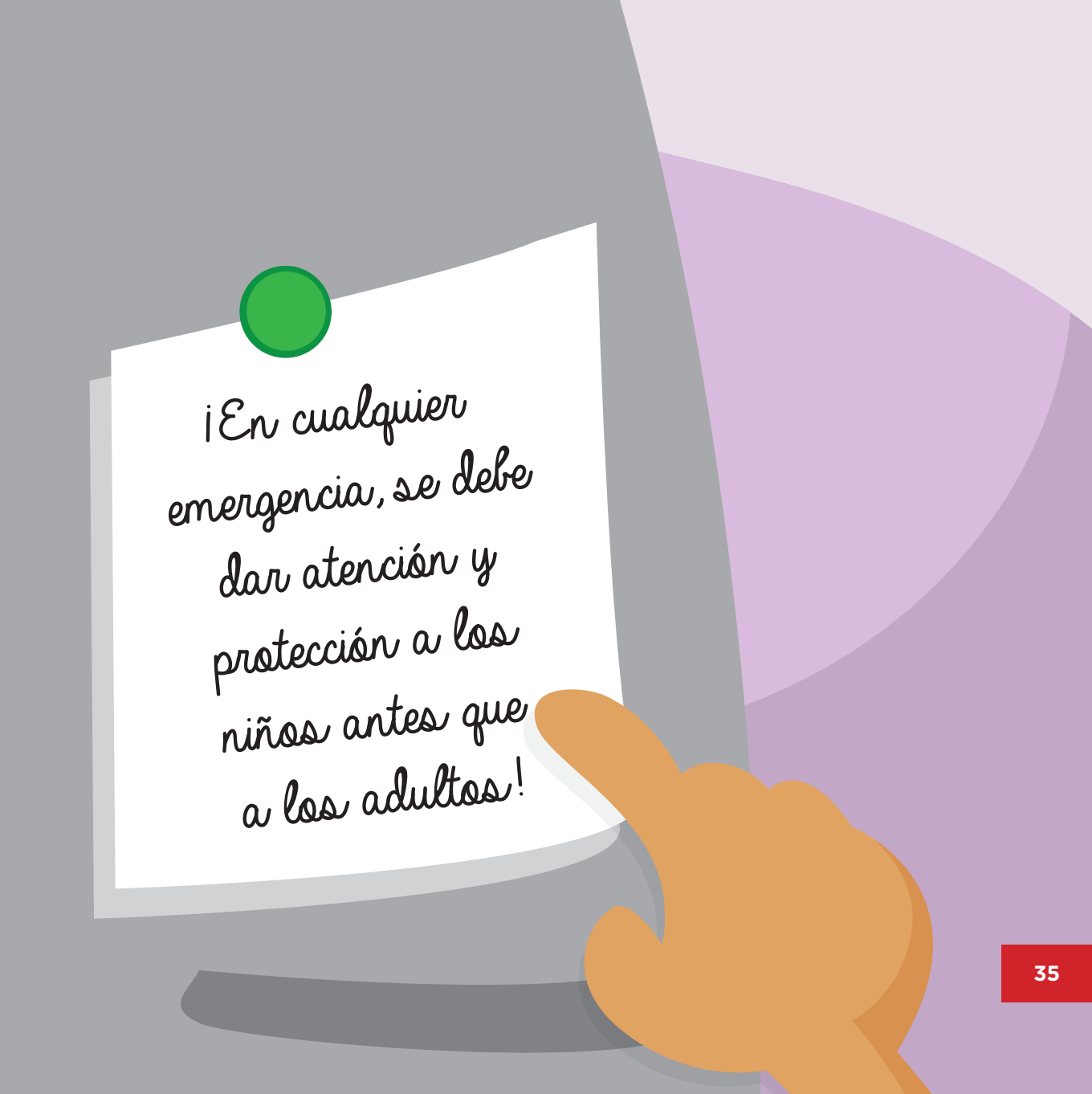
MIGUEL —¿Y cuando no hay desastres o emergencias se acaba el derecho de prioridad?

PAPÁ —No, los derechos de los niños, al igual que los derechos humanos, nunca se acaban; pero hay situaciones en que necesitamos de ellos y es bueno saber que siempre están ahí.

MIGUEL —¿Aunque no necesite utilizarlos?

PAPÁ —Así es. No tienes que solicitar tus derechos cada vez que necesitas de ellos. Por ejemplo, en este momento no está ocurriendo ninguna emergencia; sin embargo, tu hermano y tú no han perdido su derecho de prioridad.

MAMÁ —Vamos a pegar este papelito en la puerta del refrigerador...


¡En cualquier emergencia, se debe dar atención y protección a los niños antes que a los adultos!



LUNES, EN EL PATIO DE LA ESCUELA...

MIGUEL —¿Qué creen? ¡¡El fin de semana me tocó una manifestación!!

LUCÍA —¿¿Una qué??

ROBERTO —Sí, una manifestación. Es cuando un chorro de personas se juntan en la calle y gritan cosas; hasta llegan a parar el tránsito.

MIGUEL —Según me dijeron mis papás, es cuando hay personas que quieren defender una idea y esa es una manera de llamar la atención. ¡¡Peeerooo, ese día era una marcha de los Derechos Humanos!! Y yo ni sabía que eso existía.

LUIS —¡Yo tampoco sé qué es eso!

MARGARITA —¡Ni yo!

MIGUEL —Pues justo mi papá me llevó a una biblioteca y sacamos un libro. ¡Y además, aprendí que los niños tenemos derechos! Miren:



Los derechos de los niños y las niñas

Derecho a la identidad



Derecho a tener una familia



Derecho a la salud



Derecho de prioridad



Derecho a la educación



Derecho a la protección de niños con discapacidad



Derecho a la no discriminación



Derecho a la no explotación



Derecho a la libertad de expresión



Derecho al descanso y al juego



ROBERTO —¿Qué crees abue? Hoy un amigo llevó un libro de los derechos de los niños. ¿Tú los conoces?

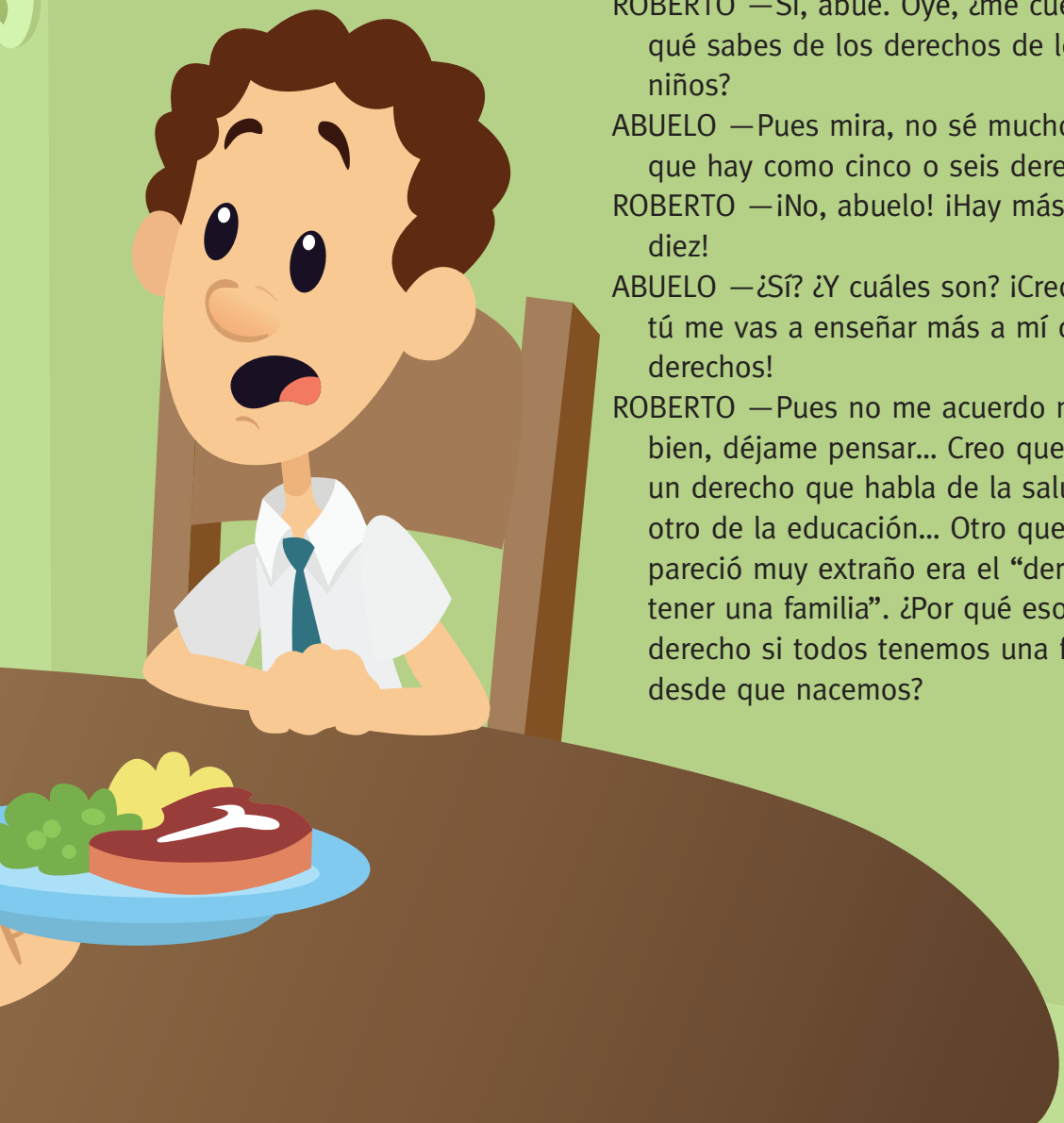
ABUELO —Pues algo he oído de ellos. ¿Por?

ROBERTO —Nada más...

A LA SALIDA DE LA ESCUELA, ROBERTO VA ACOMPAÑADO DE SU ABUELO




EN LA HORA DE COMIDA,
EN CASA DE ROBERTO...



ABUELO —Vamos a comer en lo que llegan tus papás de trabajar.

ROBERTO —Si, abue. Oye, ¿me cuentas qué sabes de los derechos de los niños?

ABUELO —Pues mira, no sé mucho. Creo que hay como cinco o seis derechos.

ROBERTO —¡No, abuelo! ¡Hay más de diez!

ABUELO —¿Sí? ¿Y cuáles son? ¡Creo que tú me vas a enseñar más a mí de los derechos!

ROBERTO —Pues no me acuerdo muy bien, déjame pensar... Creo que hay un derecho que habla de la salud, otro de la educación... Otro que me pareció muy extraño era el "derecho a tener una familia". ¿Por qué eso es un derecho si todos tenemos una familia desde que nacemos?



ABUELO —Ahí sí te puedo explicar, ¡y a lo mejor, hasta puedo enseñarte algo! Tú eres un niño afortunado porque tienes a tus papás, que te quieren, te cuidan y se preocupan porque no te falte nada, ¿verdad?

ROBERTO —Bueno, les pedí un helicóptero de control remoto y no quisieron comprármelo.

ABUELO —No, creo que no me has entendido. A lo que me refiero es a las cosas que son verdaderamente importantes para que vivas bien; es decir, que no te falte comida, que tengas ropa...

ROBERTO —¡Ah! ¡Ya entendí!, que tenga una cama calientita y una casa donde vivir.



ABUELO —¡Exactamente! ¡A ese tipo de cosas me refiero! Otras muy importantes son: que te cuiden para que seas un niño sano o que si te enfermas puedas recibir la atención de un médico y no te falten medicinas. **¡Todo eso lo tienes porque vives en una familia!**

ROBERTO —¡Entonces, el derecho a tener una familia es el más importante de todos!

ABUELO —Bueno, yo creo que todos son importantes, pero coincido contigo en que puede ser uno de los derechos más importantes, porque los niños que no tienen un papá y una mamá que los cuide y los quiera, puede ser que no disfruten otros derechos.

ROBERTO —¿Cómo cuáles?

ABUELO —Pues el derecho a ir a la escuela y recibir una educación, o como te dije hace un rato, el derecho a recibir atención médica cuando te enfermas.



ROBERTO —¿Y hay muchos niños que no tienen papá o mamá?

ABUELO —No sé si hay muchos, pero sí hay niños que crecen sin alguno de sus padres. Por ejemplo, en mi pueblo, muchos hombres se van a trabajar a otros países y tienen que dejar a su familia.

ROBERTO —¿Y por qué tienen que ir a buscar trabajo a otro lado?

ABUELO —Porque creen que allá les irá mejor, o porque aquí no consiguen trabajo, o porque les pagan muy poco y no les alcanza para comer y vestir bien a su familia.

ROBERTO —No entiendo. ¿Para que le vaya mejor a su familia, la dejan? ¿Y dónde queda el derecho de esos niños y niñas a tener una familia?

ABUELO —Ay, Robertito, me haces unas preguntas muy difíciles. Pero, como ya te diste cuenta, no todos los niños disfrutan igual el derecho a tener una familia, como creías.

ROBERTO —Y entonces, ¿qué pasa con ellos?

ABUELO —¿Te acuerdas del niño que vimos afuera de tu escuela vendiendo dulces? Bueno, pues cuando alguno de los papás no está para proteger a sus hijos, los niños tienen que salir a trabajar, para poder comer, por lo menos. Y si llega a sobrarles algo, se comprarán alguna ropa. Como ves, es muy fácil perder los demás derechos si te falta la seguridad que te da tu familia.

ROBERTO —Y si faltan los dos papás, ¿no cuentan los tíos o los abuelos?

ABUELO —Sí, a veces otros parientes ofrecen la protección que necesitan algunos niños que viven solos, y de esta manera se puede mantener el derecho a ser cuidados por una familia, y recibir cariño. Pero esto por desgracia no siempre ocurre.

ROBERTO —¿Y entonces quién cuida a las niñas o los niños que se quedan solos?

ABUELO —Bueno, cuando eso ocurre, el gobierno tiene que darles protección, alimentarlos, cuidar su salud y darles alguna educación.

ROBERTO —¿Y dónde viven los niños que cuida el gobierno?

ABUELO —Hay lugares que se llaman orfanatorios, o hay distintos tipos de instituciones donde los niños permanecen internados, tanto los pequeños como los adolescentes.

ROBERTO —¿Y quién los quiere en esos lugares como a mí me quieren mis papás?

ABUELO —Eh..., pues nadie quiere a un niño o a una niña como los quieren sus papás. ¿Ya ves cómo no es tan fácil disfrutar del derecho a tener una familia? Pero vamos a pararle aquí porque ya llegaron tus papás.





MAMÁ —Hola, Roberto. Espero que no le hayas pedido a tu abuelo otra vez que se subiera a un árbol.

ABUELO —No, hoy tuvimos una plática muy interesante.

PAPÁ —¿Sí? ¿Y de qué hablaron?

ROBERTO —**¡Del derecho de los niños a tener una familia que los cuide y los quiera!**

PAPÁ —¿Y por qué platicaron de eso y no de futbol como otras veces?

ROBERTO —Porque hoy en la escuela Miguel nos enseñó un libro sobre los derechos de los niños.

MAMÁ —¿De veras? ¿Por eso platicaban del derecho a tener una familia?

ROBERTO —¡Sí! ¡Porque es el más importante de todos los derechos!

MAMÁ —¿Por qué estás tan seguro?

ROBERTO —Porque solo si tienes una familia te sientes protegido. Si no la tienes, muchos otros derechos de los niños tampoco se cumplen.

ABUELO —A ver, Roberto, cuéntales a tus papás cuáles son los beneficios de tener una familia.

ROBERTO —Te dan de comer, te dan ropa limpia, te dan una cama para que descanses y una casa para que estés protegido, te cuidan cuando te enfermas, te llevan a la escuela, y te compran un helicóptero de control remoto... Bueno, te lo *pueden* comprar. Lo más importante de tener una familia es que tus papás te quieren, te cuidan y te hacen sentir que eres importante.

ABUELO —¡¿Solamente tus papás?!

ROBERTO —¡No! ¡También tú eres parte de mi familia, abuelo!



AL DÍA SIGUIENTE
EN EL SALÓN DE CLASES...

DIEGO—A ver, enséñanos ese libro que te encontraste.

CARLOS —Sí, mira, se llama *La salud en los niños*. Aquí en la primera hoja dice que es un derecho de los niños el recibir atención médica y tener derecho a una seguridad social.

MARGARITA —¿Y qué es eso de la seguridad social?

CARLOS —Pues yo le pregunté a mi papá y me dijo que es un servicio que nos debe dar el gobierno de manera gratuita si nos enfermamos o tenemos un accidente.



A LA SALIDA DE LA ESCUELA, DIEGO Y SU PAPÁ CAMINAN POR LA CALLE...

DIEGO —Papá, ¿tú qué sabes de los derechos de los niños?

PAPÁ —¿Por qué lo preguntas?

DIEGO —Es que hoy en la escuela estuvimos platicando de eso y Carlos llevó un libro que le prestó su papá, que es doctor, sobre el derecho que los niños tenemos a la salud.

PAPÁ —Lo que sucede es que todos los niños tienen el derecho a tener las cosas necesarias para vivir bien, por ejemplo comida, agua y cuidados.

DIEGO —¿O sea que todo eso es gratis?

PAPÁ—¡No! Lo que significa es que los adultos responsables de los niños les tenemos que dar, por derecho, eso que necesitan para vivir.

DIEGO —¿Y quiénes son los adultos responsables?

PAPÁ —¡Pues los papás!

DIEGO —Y entonces, ¿qué pasa con los niños que viven en la calle y que van pidiendo dinero, como el que se nos acercó afuera de la escuela? Ellos no tienen agua ni comida. ¿No tienen papás?

PAPÁ —Pues mira, esa pregunta es muy difícil de responder. A veces sí tienen papás, pero sus papás no tienen dinero para darles lo que necesitan para vivir y salen a la calle para buscar dinero. Otras veces, en efecto, no tienen papás.





DIEGO —¿Y qué van a hacer si no tienen papás?

PAPÁ —Pues en esas situaciones el gobierno establece lugares para que ellos vayan por comida y agua. Esos lugares se llaman albergues, y a veces hasta llegan a ofrecerles una cama para dormir si no tienen casa, aunque en realidad no sé muy bien cómo funcionan. Pero lo que sí es muy importante, y tú lo sabes muy bien, es que si un niño no está bien alimentado no puede crecer y ser feliz. **¡LA SALUD ES PARA TODOS!**


EN CASA DE JULIETA,
JUSTO ANTES DE COMER...

JULIETA —Mamá, ¿tú sabes que los niños tenemos derecho a la salud?
MAMÁ —Sí, hija, claro que lo sé. Y tú, ¿dónde lo escuchaste?
JULIETA —Es que un compañero llevó un libro que hablaba de eso. ¿Alguna vez me has llevado al hospital?
MAMÁ —¡¡Cuando naciste!! En realidad has sido una niña muy sana; estuvimos en el hospital cuando naciste y ahora estoy yendo al hospital para que me den medicinas, porque en este embarazo he estado un poco más enferma.
JULIETA —¿Pero el derecho es para los niños o también para las mamás?
MAMÁ —El derecho es para los niños y para las mamás, y como yo estoy embarazada de tu hermanito, también tengo derecho a ese cuidado de Seguridad Social. Es decir, que puedo que ir al hospital para que me cuiden y me den las medicinas necesarias para que tanto tu hermano como yo podamos estar bien. **¡LA SALUD ES PARA TODOS!**
JULIETA —¡Qué bien! ¿Algún día te puedo acompañar?
MAMÁ —Ya veremos.


POR LA TARDE,
EN CASA DE JOSÉ...

JOSÉ —¡Mamá! ¡Mamá! ¡Mamá! ¿Verdad que cuando yo estuve enfermo y estuve en el hospital era porque tengo derecho a la salud? Es que mi hermanito no me cree.

MAMÁ —Sí, eso es cierto. ¿De dónde sale esa pregunta?

JOSÉ —Hoy en el recreo estuvimos hablando de los derechos de los niños y yo les presumí a mis amigos que yo ya había usado mi derecho a la salud.

MARCELINO —¿Y por qué yo no tengo ese derecho?

MAMÁ —Sí lo tienes. Por supuesto que te voy a llevar al hospital cuando estés enfermo, pero también te he llevado a que te vacunen.

JOSÉ —Sí, mamá. Pero, ¿y las vacunas, qué tienen que ver con el derecho a la salud? ¡Ni estábamos enfermos!

MAMÁ —Las campañas de prevención y las campañas de vacunación también son parte del derecho a la salud de los niños. Todo lo que tiene que ver con hacer que los niños crezcan sanos y con bienestar para que sean más fuertes y más sanos de grandes. Esto es ejercer el derecho a la salud. **¡LA SALUD ES PARA TODOS!**

ÚLTIMO DÍA DE CLASES ANTES DE LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA

MAESTRA —Ahora que terminó el recreo, vamos a hacer un último ejercicio de redacción sobre lo que piensan hacer en **vacaciones**. Pero antes de que se pongan a escribir, quiero que me cuenten qué van a hacer en estos días de descanso. ¿Quién quiere empezar?

MARIANA —¡Yo! Mis papás me dijeron que vamos a ir unos días a ver a mis abuelitos.

MAESTRA —¿Y dónde viven tus abuelitos, Mariana?

MARIANA —En el estado de Veracruz, muy cerca de la playa.

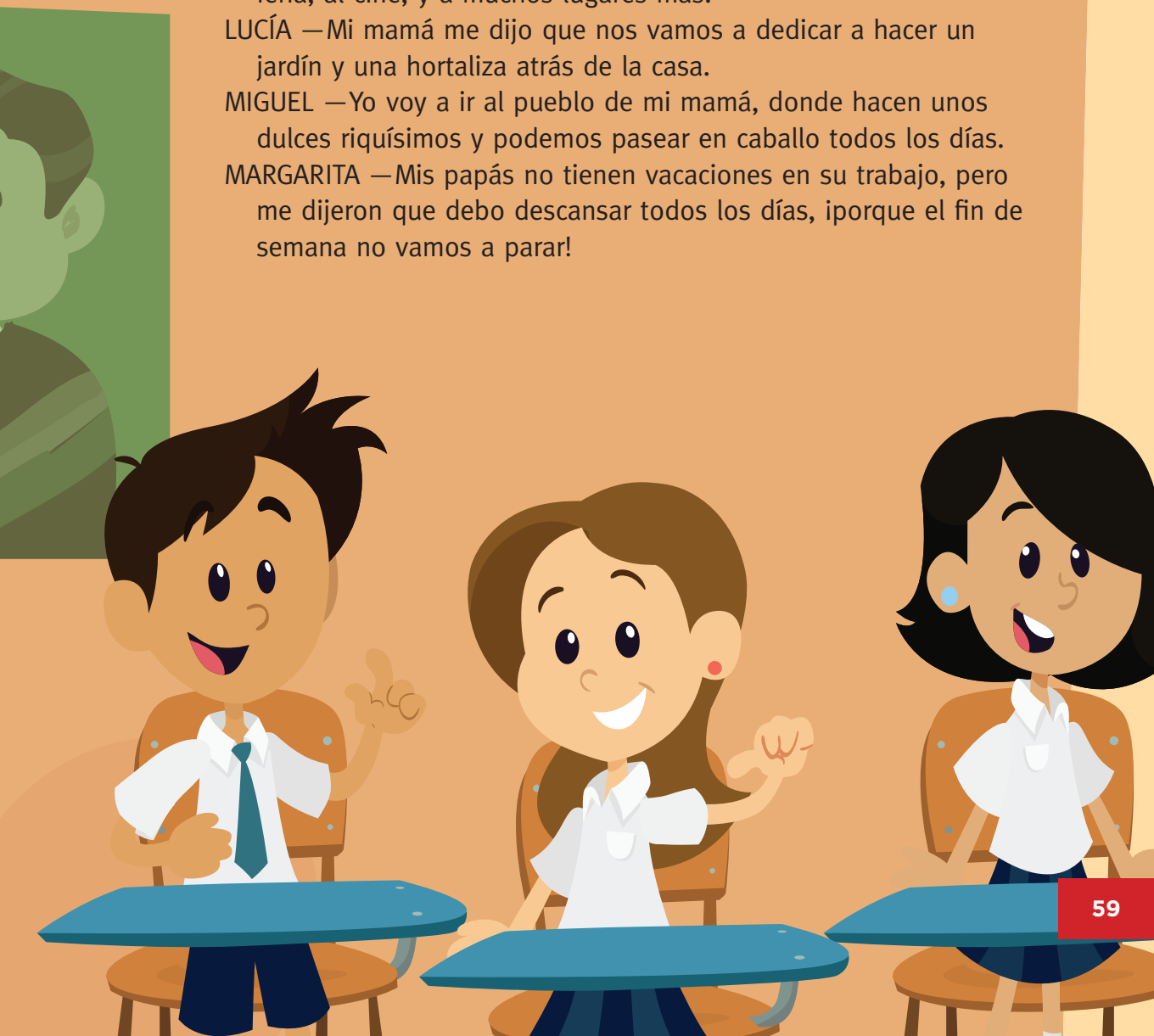


EDUARDO —Mis papás me dijeron que vamos a ir al zoológico, a la feria, al cine, y a muchos lugares más.

LUCÍA —Mi mamá me dijo que nos vamos a dedicar a hacer un jardín y una hortaliza atrás de la casa.

MIGUEL —Yo voy a ir al pueblo de mi mamá, donde hacen unos dulces riquísimos y podemos pasear en caballo todos los días.

MARGARITA —Mis papás no tienen vacaciones en su trabajo, pero me dijeron que debo descansar todos los días, ¡porque el fin de semana no vamos a parar!



JUAN CARLOS —Mi papá tampoco tiene vacaciones, pero como nos gusta mucho armar rompecabezas entre todos, ya tenemos dos rompecabezas nuevos de 2000 piezas cada uno.

JULIETA —A mí me van a meter a un curso de pintura, porque me gusta mucho dibujar y mi papá dice que lo hago muy bien, ¡hasta mandó enmarcar uno en el que puse muchas mariposas de colores!

JOSÉ —¿Y usted qué va a hacer, maestra?



MAESTRA —Voy a leer algunos libros, iré a algunos museos y al cine. Pero sobre todo voy a descansar, ¡a disfrutar de no tener que levantarme tan temprano!

JOSÉ —¡Y no tener que revisar exámenes! ¡Vivan las vacaciones!

MIGUEL —Maestra, ¿y qué sabe usted de los derechos de los niños?

JOSÉ —Eso ni viene al caso. ¡No cambie de tema, maestra! ¡Hay que seguir platicando de las vacaciones!

MAESTRA —¿Por qué haces esa pregunta en este momento, Miguel?

MIGUEL —Es que últimamente hemos estado platicando en el recreo sobre los derechos de los niños, y creo que hay uno que se llama “derecho al descanso y al juego”; ¿está relacionado con las vacaciones?



MAESTRA —Bueno, vamos a platicar un poco sobre ese derecho. ¿Alguien me puede recordar cuántos periodos de vacaciones tenemos al año en la escuela y cuánto dura cada uno?

ROBERTO —Estas vacaciones que empiezan dentro de dos horas, las de diciembre y las vacaciones largas cuando termina el año escolar.

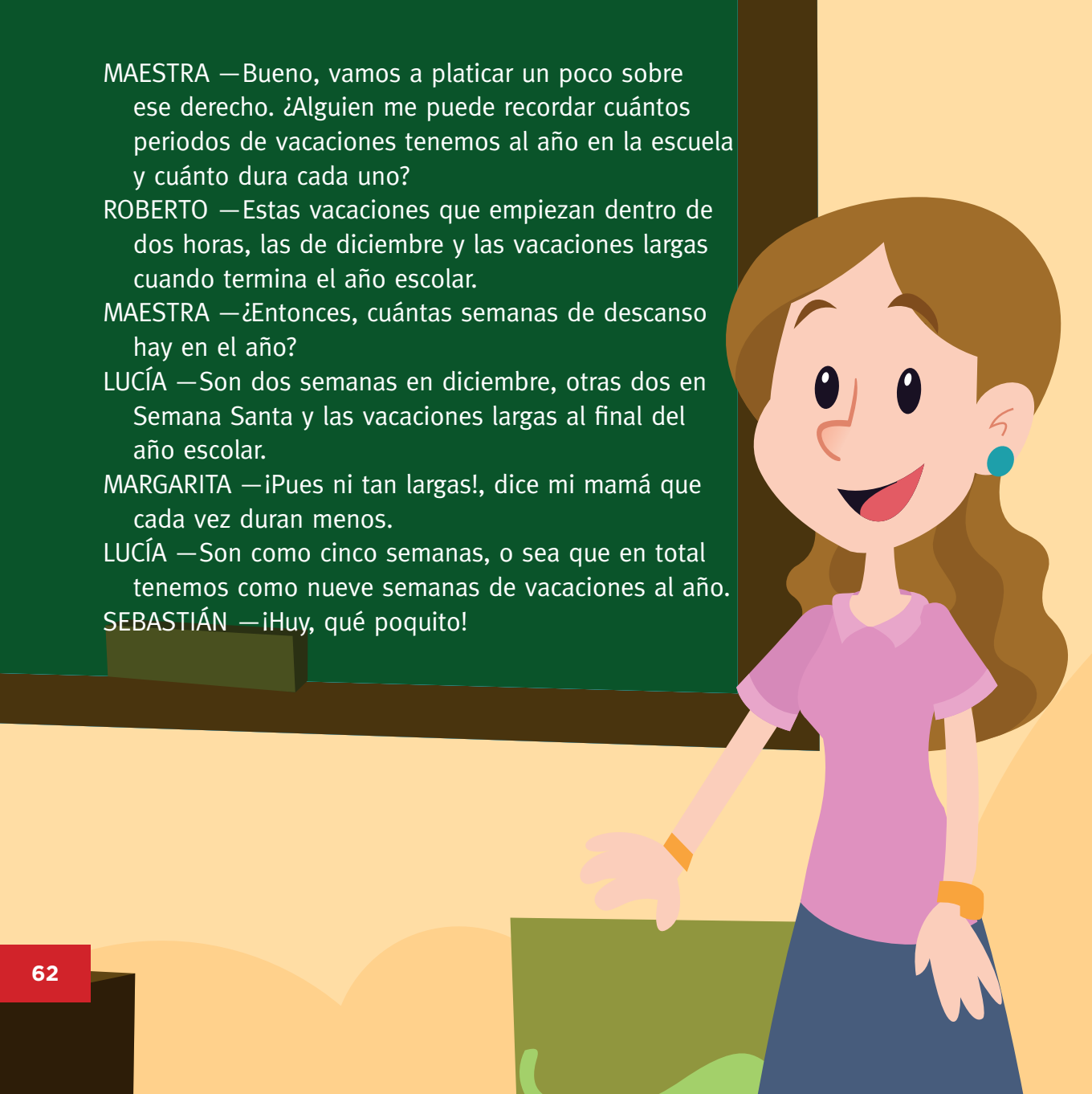
MAESTRA —¿Entonces, cuántas semanas de descanso hay en el año?

LUCÍA —Son dos semanas en diciembre, otras dos en Semana Santa y las vacaciones largas al final del año escolar.

MARGARITA —¡Pues ni tan largas!, dice mi mamá que cada vez duran menos.

LUCÍA —Son como cinco semanas, o sea que en total tenemos como nueve semanas de vacaciones al año.

SEBASTIÁN —¡Huy, qué poquito!



JULIETA —Mi papá también tiene nueve semanas de vacaciones.
MAESTRA —¿Y a qué se dedica tu papá que tiene tantas semanas de vacaciones?
JULIETA —Igual que usted, maestra, da clases en una secundaria.
MAESTRA —¿El papá o la mamá de alguien más da clases en una escuela?
TODOS LOS DEMÁS —¡Nooo!
MAESTRA —¿Y alguno de ustedes sabe cuántas semanas de vacaciones tienen sus papás al año?
ROBERTO —¡Tres semanas!
JUAN CARLOS —¡Cuatro semanas!
MARGARITA —¡El mío solo diez días!
LUCÍA —¡Dos semanas!



MAESTRA —Como ven, las vacaciones más largas son las de los niños, las niñas y los adolescentes que van a la escuela.

SEBASTIÁN —¡Y las de los maestros!

MAESTRA —Sí, aunque en el verano los profesores tenemos que asistir a cursos y a veces hasta debemos presentar exámenes.

CARLOS —¡Entonces somos los campeones de las vacaciones!

LUCÍA —¿Y por qué es un derecho tener tantas vacaciones?

MAESTRA —Porque los niños necesitan tener mucho tiempo para jugar, para disfrutar, para descansar.



MIGUEL —¿Y por qué no es un derecho de todas las personas descansar igual que los niños?

MAESTRA —Todos los trabajadores tienen derecho a descansar; por ejemplo, ¿sabían ustedes que hubo una época en que muchos trabajadores no descansaban ningún día de la semana?, es decir, ¡trabajaban 365 días al año! Por eso es que hubo un gran avance en la defensa de los derechos de los trabajadores cuando se logró que sólo trabajaran 8 horas cada día, durante cinco días a la semana.

CARLOS —¡Con razón mi papá siempre anda cansado!





MAESTRA —Además, cuando los niños juegan están aprendiendo muchas cosas.

SEBASTIÁN —¡Sí, a meter goles!

MAESTRA —No solo eso. Aprenden a coordinar sus movimientos, como cuando practican para que una canica entre en un hoyito. También aprenden a respetar las reglas de cada juego y a sus amigos que juegan con ustedes; es decir, aprenden a convivir.

LUCÍA —¡¿Todo eso lo aprendemos cuando jugamos?!

MAESTRA —¡Sí! Cuando los niños y las niñas juegan, se están entrenando para llegar a ser ciudadanos que sepan apoyar a otros, como en un equipo de futbol; que sepan respetarlos y que aprendan a divertirse con sus amigos, no cada quien en su casa.

LUCÍA —¿Entonces nos estamos entrenando para cuando seamos mayores?

MAESTRA —En primer lugar, cuando los niños juegan, se están divirtiendo; cuando descansan, se reponen para seguir creciendo sanos y con energía. Y por último, también se van preparando para que cuando sean más grandes sepan relacionarse con otras personas respetando siempre "las reglas del juego".

LUCÍA —¿Cómo que las reglas del juego?

MAESTRA —Recuerden que todos tenemos que respetar reglas. Por ejemplo, si no hubiera un reglamento de tránsito sería muy difícil conducir un carro; pero también, si no hubiera reglas de convivencia nadie respetaría la fila para comprar boletos para entrar al cine. ¡Esas y muchas otras reglas las empiezan a practicar ustedes cuando juegan!



DIEGO —Lo malo es que hay niños que no salen de vacaciones.

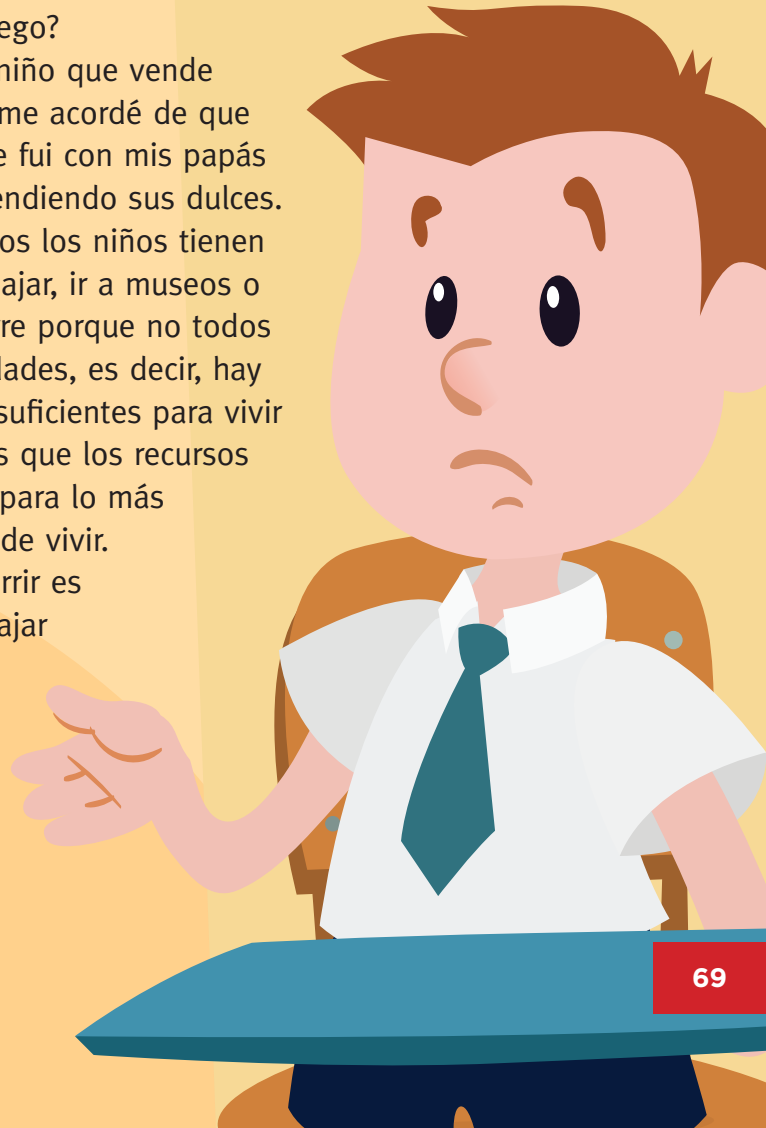
SEBASTIÁN —¡A poco alguien va a venir todas las vacaciones a la escuela!

MAESTRA —¿A qué te refieres, Diego?

DIEGO —Estaba pensando en el niño que vende dulces afuera de la escuela, y me acordé de que en las vacaciones de diciembre fui con mis papás dos veces al cine y ahí lo vi vendiendo sus dulces.

MAESTRA —Por desgracia no todos los niños tienen las mismas posibilidades de viajar, ir a museos o armar rompecabezas; eso ocurre porque no todos tenemos las mismas oportunidades, es decir, hay personas que tienen recursos suficientes para vivir bien y hay otras familias en las que los recursos son muy escasos y se utilizan para lo más importante: comer y tener dónde vivir. Pero lo que nunca debería ocurrir es que los niños tengan que trabajar para ayudar a sus papás.

MIGUEL —¡Claro, porque no se está respetando su derecho al descanso y al juego!

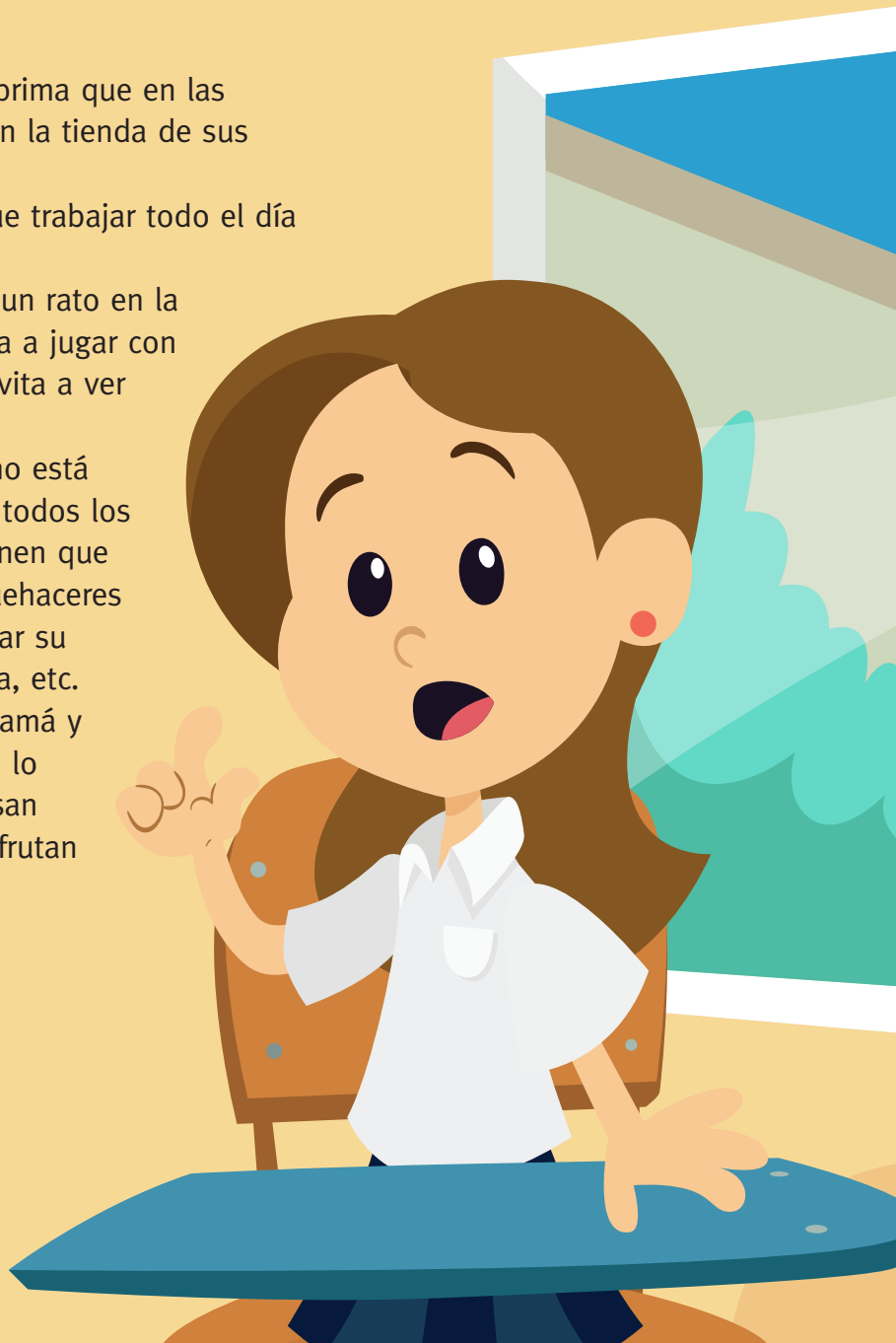


LUCÍA —Yo tengo una prima que en las vacaciones trabaja en la tienda de sus papás, ¿está mal?

MAESTRA —¿Y tiene que trabajar todo el día en la tienda?

LUCÍA —No, nada más un rato en la mañana. Luego se va a jugar con sus amigas, o me invita a ver películas a su casa.

MAESTRA —Entonces no está mal. Recuerden que todos los niños y las niñas tienen que colaborar con los quehaceres de sus casas: levantar su ropa, tender su cama, etc. Ayudar un poco a mamá y papá no está mal, si lo hacen hasta descansan con más gusto y disfrutan más sus juegos.





MAESTRA —Saquen su cuaderno y pongan como título: **“¿Cómo disfrutaré mi derecho al descanso y al juego en estas vacaciones?”** Además, para después de las vacaciones tenemos que organizar un proyecto para el final del ciclo escolar. Aprovechen estos días de descanso para pensar sobre qué quieren trabajar. Con ese proyecto voy a calificarles el quinto bimestre, pero lo tienen que empezar a hacer regresando de vacaciones.


POR LA TARDE,
EN CASA DE MARGARITA...



PAPÁ —¿Qué tal estuvo tu último día de clases?

MARGARITA —Muy bien, después del recreo platicamos de cosas muy interesantes con la maestra.

MAMÁ —¿Y qué fue eso que te interesó tanto?

MARGARITA —La maestra nos explicó por qué es importante que los niños tengamos vacaciones. Pero lo bueno empezó cuando Miguel le preguntó si sabía algo sobre los derechos de los niños. ¡Y nos dimos cuenta de que la maestra sabe muchísimo!

MAMÁ —¿Y qué tienen que ver las vacaciones y los derechos de los niños?

MARGARITA —Eso mismo nos preguntamos nosotros, hasta creímos que lo hacía para distraer a la maestra y hacerla perder tiempo; pero no, sí tenía relación.

PAPÁ —¿Y qué fue lo que aprendiste?

MARGARITA —¡Que descansar y jugar también son derechos de los niños! Además, nos dijo la maestra que no descansamos nada más por flojera, sino para reponer energías y poder crecer sanos.



PAPÁ —¿Y qué les dijo del tiempo que dedican a jugar, corriendo y gritando sin parar?

MARGARITA —Qué también es importante porque es bueno divertirse, pero sobre todo porque aprendemos que a todos nos toca un turno para jugar, y dijo que tiene que ver con el respeto.

MAMÁ —¡Pues sí estuvo interesante la plática! Y ese ejemplo que cuentas, claro que tiene relación con el respeto. Imagínate que tu papá, tú y yo jugáramos "Memoria" y que tú te dedicaras a levantar todas las cartas sin dejarnos participar. ¿Qué crees que pasaría?

MARGARITA —¡Que les ganaría!

MAMÁ —No. Lo que pasaría es que te dejaríamos jugando sola. ¿Entiendes? Para que en un juego con tus amigos no te quedes sola, tienes que respetar las "reglas del juego".

MARGARITA —¡Eso mismo dijo la maestra!



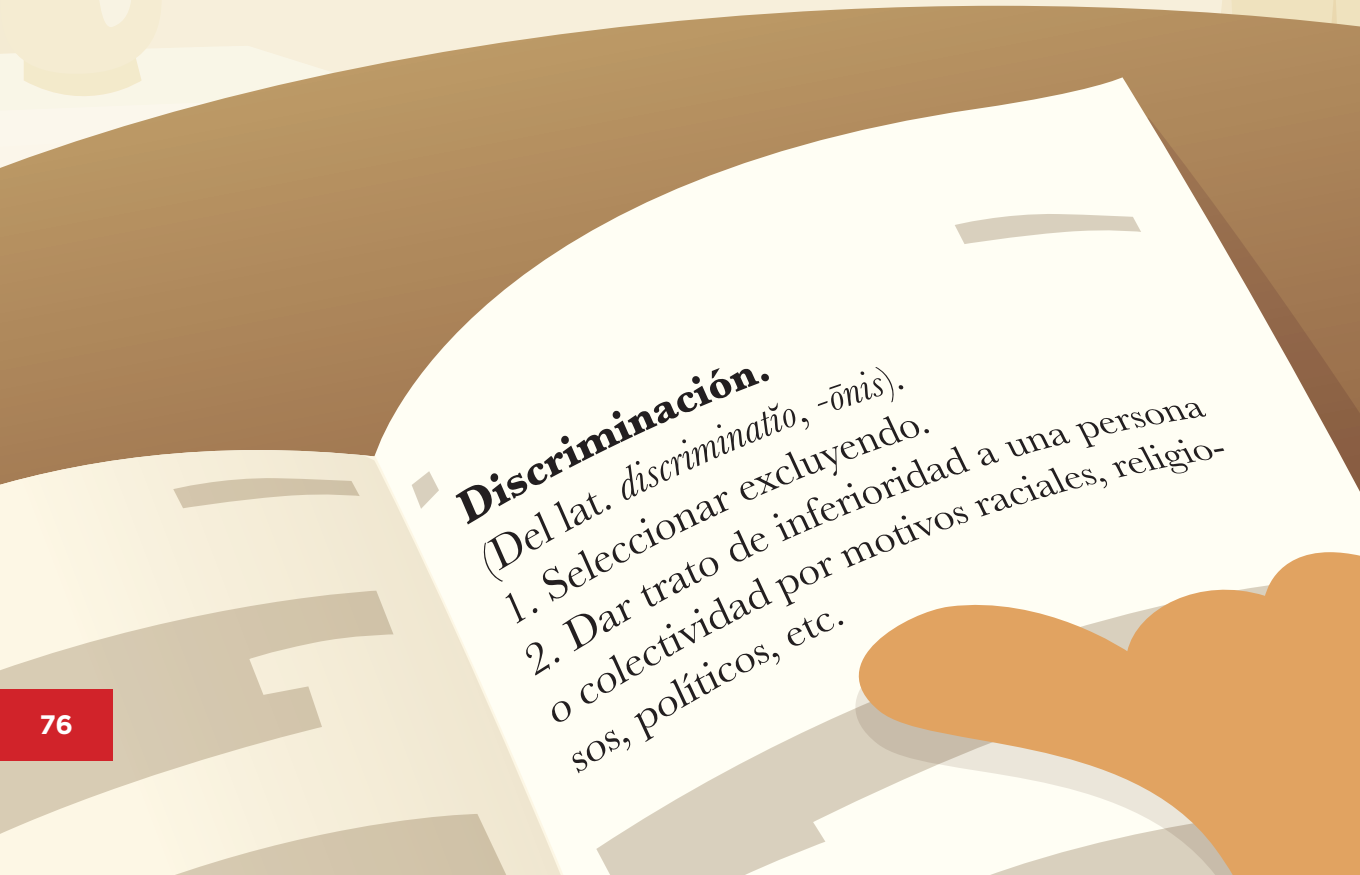
PAPÁ —¿Y por qué te interesó tanto el tema de los derechos de los niños?

MARGARITA —Pues porque yo soy niña, y también porque el lunes pasado Miguel llevó a la escuela unas hojas en las que estaban muchos derechos de los niños, y desde entonces a cada rato platicamos de eso.

MAMÁ —¿Y te acuerdas de algunos otros derechos?

MARGARITA —A ver... Me acuerdo del derecho a ir a la escuela, el derecho a tener una familia, el derecho a crecer sanos, el derecho a que te atiendan antes que a los adultos, el derecho a que no te vean mal, o algo así, que está mal que te hagan sentir menos o que digan que no eres igual a otros.

PAPÁ —¿Quieres decir el derecho a no ser discriminado?
MARGARITA —¡Eso mismo! Lo que pasa es que yo no conocía esa palabra.
PAPÁ —Vamos a ver qué dice el diccionario... "1. Seleccionar excluyendo. 2. Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc." ¿Te queda claro?
MARGARITA —Creo que sí, más o menos..., aunque no me queda claro qué es eso de "seleccionar excluyendo".



MAMÁ —¿Recuerdas por qué te enojaste con Clara? Me contaste que para su fiesta hizo una lista con los nombres de sus amigas y a unas las tachó porque no le gusta la ropa que usan, ¿te acuerdas?

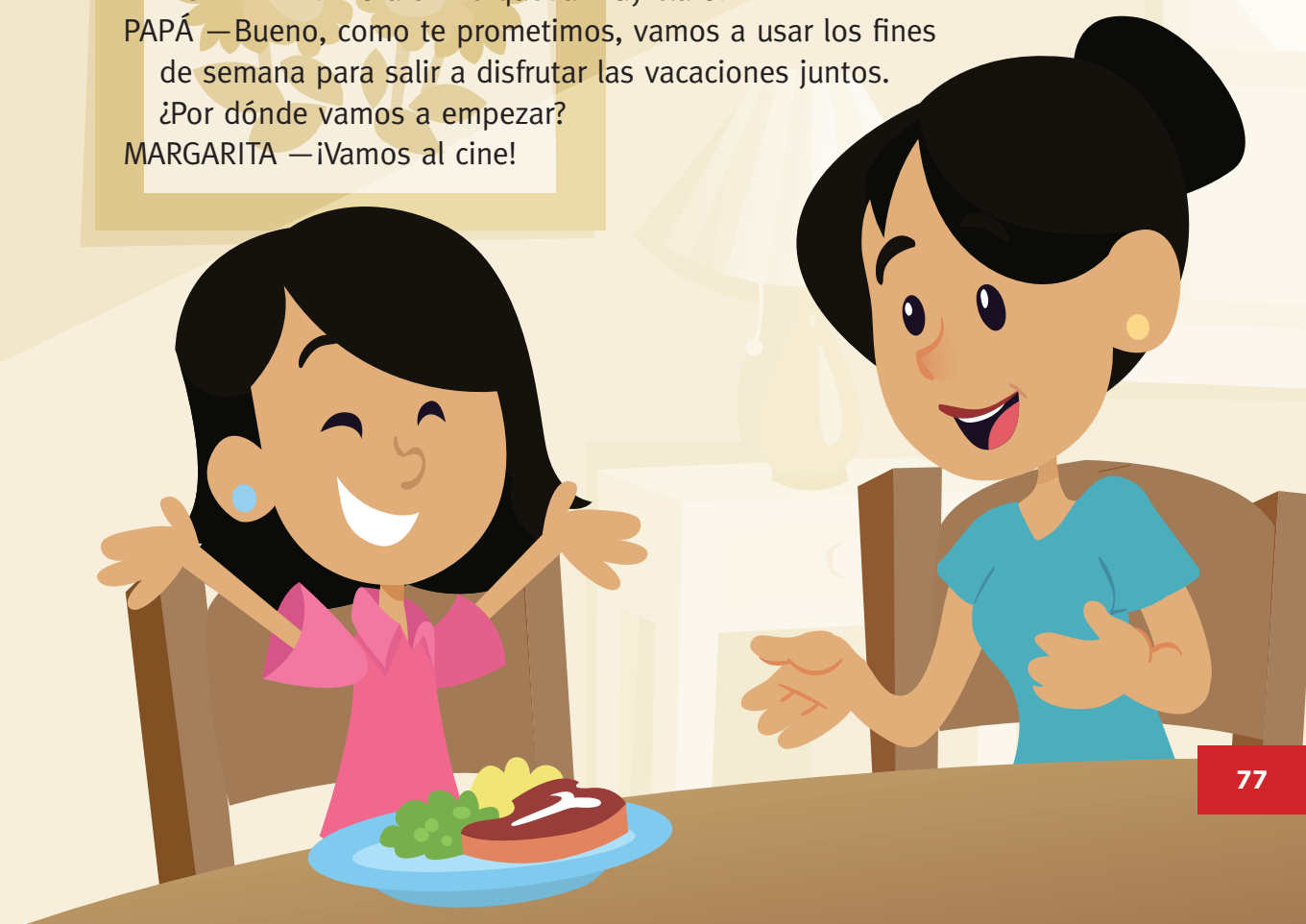
MARGARITA —Sí, yo fui una de las tachadas de la lista.

MAMÁ —Bueno, pues lo que hizo Clara fue "seleccionar excluyendo", hizo una separación de aceptadas y tachadas, a ustedes las descartó, es decir, las discriminó.

MARGARITA —¡Ahora sí me queda muy claro!

PAPÁ —Bueno, como te prometimos, vamos a usar los fines de semana para salir a disfrutar las vacaciones juntos. ¿Por dónde vamos a empezar?

MARGARITA —¡Vamos al cine!




AQUILLA



MAMÁ —Está muy larga la fila, ojalá consigamos boletos.

PAPÁ —Yo creo que sí, todavía falta media hora para que empiece la película.

MARGARITA —¡Miren! ¡Ahí adelante está formada Tita, la hija de la señora que vende tamales cerca de la casa, y viene con su hermano!

PAPÁ —Qué bueno que vinieron porque la película seguro les va a gustar.

MARGARITA —¿Puedo ir a saludarla?

MAMÁ —Sí, pero apúrate porque ellos ya van a llegar a la taquilla.

MARGARITA —¡Hola, Tita!

TITA —¡Margarita!, ¿qué andas haciendo por aquí solita? Espérame...

TAQUILLERO —¿Vienen juntas?

TITA —No, yo vengo nada más con mi hermano. Quiero dos boletos.

TAQUILLERO —No te los puedo vender.

TITA —¿Por qué?

TAQUILLERO —Eh... porque no vienen con un adulto.

MARGARITA —Oiga, pero han entrado muchos niños solos.

TAQUILLERO —Lo siento. Además, no estoy hablando contigo. Háganse a un lado, ¡el que sigue!

MAMÁ —Mira, creo que hay un problema con Margarita y su amiga.

MARGARITA —¡Papá, no le quieren vender boletos a Tita!

PAPÁ —¿Por qué? ¿No traen dinero suficiente? ¿Quieren que les preste?

TITA —Sí traemos, pero el taquillero no quiere.

PAPÁ —¡Les puede vender sus boletos, por favor!

TAQUILLERO —No. Por política de la empresa hay gente a la que no le puedo vender.

PAPÁ —Pues no voy a moverme de aquí hasta que venga el gerente.





PAPÁ —¡Quiero saber por qué no le venden boletos a estos niños!

GERENTE —Como usted sabe, nuestro cine es de primera, y para dar el servicio que se merecen personas como usted, no dejamos pasar a cualquier persona, ¿me entiende?

PAPÁ —No.

GERENTE —Quiero decir que no dejamos entrar a los jovencitos que no vienen arreglados de acuerdo con las normas de la compañía... ehhh, para que no vayan a causar problemas.

MAMÁ —Pues hemos venido varias veces y siempre tenemos que aguantar a grupos de jovencitos muy bien vestidos que no dejan de molestar ni un momento, que gritan, silban, dicen groserías, ¡y usted nunca les ha llamado la atención solo porque se ven bien!



MARGARITA —¿Conoce usted los derechos de los niños?

GERENTE —¿Los qué?

PAPÁ —¡Los derechos de los niños!, porque aunque usted no los conozca, está violando un derecho de estos niños, porque los está discriminando.

MAMÁ —Creo que tenemos que denunciar a este señor en la Comisión de Derechos Humanos.

GERENTE —Creo que no es necesario que se enojen, si los niños pasan con ustedes, ¡yo invito la función!

PAPÁ —Se puede quedar con su cine para unos cuantos. ¡Y la denuncia por discriminar a niños de escasos recursos no se la va a quitar de encima!

DE REGRESO EN CASA DE MARGARITA...

TITA —Gracias por ayudarnos, señores.
MAMÁ —Pues todos tenemos que darle las gracias a Margarita, porque ella nos ha enseñado algunas cosas sobre los derechos de los niños.
MARGARITA —¡Voy a ser una gran defensora de los derechos de los niños, como mis papás! ¿No me quieres ayudar, Tita?
TITA —¡Claro que sí!
BETO —¡Yo también!
MAMÁ —¿Y a dónde se iría tu papá?, llámalo porque ya va a estar lista la cena.



PAPÁ —Vamos a jugar Memoria. Escribí en unas tarjetas varios casos en los que nadie debe discriminar a un niño. ¡Quien gane escogerá a donde vamos a pasear mañana! Y ustedes, Tita y Beto, están invitados.

MARGARITA —¡Bravo! ¡Vamos a jugar! Pero déjame traer una hoja para poner junto a las cartas el letrero: "Nadie debe discriminarte..."




Y DOS SEMANAS
MÁS TARDE, EN EL CINE...
CLAUSURADO CLAUSURADO CLAUSURADO
CLAUSURADO CLAUSURADO CLAUSURADO
TAQUILLA


SEBASTIÁN Y SU FAMILIA ESPERANDO UN AUTOBÚS PARA IR DE VACACIONES



SEBASTIÁN —Papá, ¿tú sabes de los derechos que tenemos las personas?

PAPÁ —Claro que lo sé. ¿Por qué lo preguntas?

SEBASTIÁN —Es que las últimas semanas hemos estado hablando de eso en la escuela, sobre todo de los derechos de los niños.

JOSÉ LUIS (Señalando a un niño en silla de ruedas) —Pues a ese niño no le respetan sus derechos.

PAPÁ —José Luis, ¿no te estás burlando, verdad? A todos los niños se les deberían de respetar sus derechos.

JOSÉ LUIS —Yo no digo que no, pero mírenlo: ¡la verdad hasta debería tener más derechos!

SEBASTIÁN —Claro que no. Yo creo que debería tener los mismos derechos que todos los demás niños.

MAMÁ —¡Niños! Dejen de pelearse y apúrense o vamos a perder el autobús.

SEBASTIÁN —Papá, ¿verdad que los niños con discapacidad tienen los mismos derechos?

JOSÉ LUIS (Burlándose del hermano) —¡Tú ni sabes qué son las discapacidades!

SEBASTIÁN —¡Claro que sí! Los niños con discapacidad no son como nosotros...

JOSÉ LUIS —Y entonces, si no son como nosotros, ¿por qué van a tener los mismos derechos?

MAMÁ —Yo no sé tanto como tu papá sobre los derechos de los niños, pero hoy en día hay muchos derechos que corresponden a las personas que tienen discapacidades.

SEBASTIÁN —¿Y qué es eso de "discapacidad"?

JOSÉ LUIS —Son personas que no pueden ver, escuchar, hablar o caminar bien.





SEBASTIÁN —Pero ellos deberían de tener los mismos derechos, ¿no papá?

PAPÁ —¡Sí! Me parece que estás un poco confundido. Claro que tienen los mismos derechos que todos los niños, pero además existen derechos especiales para los niños con discapacidades.

SEBASTIÁN —¿Y por qué necesitan otros derechos?

PAPÁ —Porque ellos requieren cuidado y atenciones especiales. Por ejemplo, si a un niño le falta una pierna o un brazo, es probable que le cueste más trabajo hacer algunas cosas que los niños como tú hacen normalmente. Ustedes vieron lo que le pasó al niño que estaba intentando subir la banqueta con su silla de ruedas. Si tú o tu hermano tuvieran que hacerlo, seguramente podrían aunque hubiera un automóvil estorbando. Pero el niño que vimos necesita que haya derechos especiales que lo protejan y lo ayuden a conducirse por sí mismo.

SEBASTIÁN —Ah, ¿como poner una rampa para que, si estás en una silla de ruedas, no tengas que bajar o subir las escaleras?

PAPÁ —¡Exactamente! ¿Qué más se te ocurre? ¿Has visto cosas que puedan apoyar a las personas con discapacidad?

SEBASTIÁN —¡Sí! En muchos estacionamientos hay una silla de ruedas pintada en el piso para que las personas que van con esa necesidad se estacionen ahí.

PAPÁ —Muy bien. Por eso es importante que respetemos esos lugares en los estacionamientos. ¿Qué más?

SEBASTIÁN —En los museos he visto que hay letreros que abajo tienen bolitas y una vez alguien me explicó que es para que los invidentes puedan enterarse de qué se trata.

PAPÁ —En efecto. Esas "bolitas" se llaman braille y es un sistema de lectura y escritura que usan las personas que no pueden ver. Desde chiquitos se les enseña a leer así, igual que a ti se te enseña a leer en los libros.





JOSÉ LUIS —Pues yo el otro día vi en las noticias que hasta hay unas olimpiadas para ellos.

PAPÁ —Esas olimpiadas se llaman Paraolimpiadas y son precisamente para personas con discapacidad. México siempre hace un muy buen papel y ganamos muchas medallas de oro y plata.

SEBASTIÁN —No entiendo, ¿cómo va a competir alguien que no tiene una pierna?

PAPÁ —Bueno, pues compiten en sillas de ruedas o con prótesis.

SEBASTIÁN —¿Prótesis?

PAPÁ —Sí, cuando les ponen una pierna, una mano o un brazo artificial para que puedan seguir cumpliendo con sus funciones lo mejor que puedan.

JOSÉ LUIS —Yo vi en la tele a un muchacho que estaba nadando sin un brazo.

PAPÁ —Así es.

SEBASTIÁN —Y los niños con discapacidad, ¿por qué están así?

MAMÁ —Bueno, pues algunos nacieron así, o a veces por algún accidente o enfermedad. Las discapacidades pueden ser de distintos tipos: físicas o mentales.

SEBASTIÁN —¿Mentales?

MAMÁ —Sí. Por ejemplo, en personas que de acuerdo a su edad deberían pensar de algún modo y lo hacen como si fueran un poco más pequeños porque no se pudieron desarrollar adecuadamente.



PAPÁ —Todas esas personas deben ser tratadas con mucho respeto y hay que darles la prioridad que necesiten sin hacerlos a un lado. Por ejemplo, en la fábrica donde trabaja tu tío Lalo hay un señor que no puede hablar y que se encarga de llevar unos registros. Por lo que me ha contado, ¡hace muy bien su trabajo! Eso es lo valioso, que si no los hacemos a un lado podemos todos juntos formar una mejor sociedad. Deben tener los mismos derechos a participar en sociedad como los demás. Por ejemplo, ir a la feria o poder viajar.

SEBASTIÁN —Ya entendí. ¡Regresando de vacaciones se lo quiero platicar a mis amigos!



CARLOS Y SU FAMILIA EN SU PASEO POR LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHICHÉN ITZÁ

CARLOS —Y, ¿cómo dices que se llama aquí?
MAMÁ —Chichén Itzá.
CARLOS —Pero si estábamos muy contentos en el hotel.
JOSEFINA —¡Sí, en la alberca! ¡Aquí hace mucho calor!



PAPÁ —Sí, en la tarde regresaremos y ahí nos vamos a quedar mañana, pero ahorita van a ver qué lindo es el lugar que vamos a conocer. Es uno de los sitios arqueológicos más importantes del país. Por eso vinimos a pasear al Sureste, para poder traerlos aquí estas vacaciones.

SEÑOR —¡Pero che! ¿Cómo puede ser? ¡Alguien me tiene que ayudar!

OFICIAL —Sí señor, es lo que estamos tratando de hacer, pero necesito que se calme.

SEÑOR —¡Pero cómo me pide que me calme si le di mi pasaporte y ahora no lo encuentra!



CARLOS —Papá, ¿por qué está gritando ese señor?
PAPÁ —Es que perdieron su pasaporte.
CARLOS —¿Y qué tiene de malo perder el pasaporte? ¿A poco sí es tan importante para los gritos que está pegando?
PAPÁ —Conservar el pasaporte es muy importante porque es con lo que ese señor puede viajar y regresar a su país. Seguramente no es mexicano.
JOSEFINA —Pero, ¿por qué no es mexicano si habla español?
MAMÁ —Bueno, no solamente se habla español en México. También se habla español en otros lugares del mundo como en Perú, Colombia, Chile y en lugares más lejanos como España. Por el acento del señor creo que viene de Argentina.





JOSEFINA —¿Nosotros tenemos *pasOpOrte*?

MAMÁ —PasAporte.

JOSEFINA —Eso.

MAMÁ —Tu papá y yo sí, ustedes todavía no.

JOSEFINA —Y, ¿para qué dicen que sirve?

PAPÁ —Bueno, en realidad es necesario para muchas cosas. No solo para viajar de un país a otro, sino que es uno de los documentos de identidad más importantes. Carlos, tú que has estado preguntado tanto sobre los derechos de los niños, ¿no has escuchado hablar del derecho a la identidad?

CARLOS —No, la verdad no.

PAPÁ —Pues es un derecho muy importante.

CARLOS —¿De qué trata? ¿Qué es eso de la identidad?



PAPÁ —Pues el derecho de identidad es que todas las personas tengan un nombre y una nacionalidad.

CARLOS —¿O sea?

PAPÁ —Es decir, cuando cada niño nace, los papás tienen que ir a inscribirlos en un lugar que en México se llama Registro Civil. Ahí se anota el nombre que tendrán, los apellidos de la familia de la que forman parte y se reconoce oficialmente que pertenecen a nuestro país.

CARLOS —¿Y por qué es importante que registren a los niños en ese lugar?

PAPÁ —Porque en ese momento tú quedas inscrito oficialmente ante el país en el que vives. Es decir, si nadie registra a un niño cuando nace, ¡es como si no existiera! Por eso es necesario que sus papás lo hagan, porque de esa forma quedan inscritos en una lista que les da pertenencia a un país y a una nacionalidad, además de reconocerles el nombre y apellido.

CARLOS —¿Pertenencia? ¿Eso es que pertenecen?

PAPÁ —¡Exacto!

JOSEFINA —Yo no entendí lo de pertenencia.

MAMÁ —A ver, Carlos, explícale a tu hermana.

CARLOS —Es cuando eres parte de algo. Por ejemplo, tú perteneces a un grupo en la escuela, o sea, eres parte de tu grupo. ¿Sí?

JOSEFINA —Más o menos...





PAPÁ —Además, cuando uno está inscrito en un país y tiene una nacionalidad, puede disfrutar de todos los derechos de esa nación.

JOSEFINA —¿Como cuál derecho?

MAMÁ —Por ejemplo, si estás registrado te podemos inscribir en la escuela, y así disfrutas de tu derecho a tener educación. El acta de nacimiento es tu primer documento oficial de identidad, es decir, con él reconocerán en cualquier parte que eres mexicano y que tienes una familia.

CARLOS —¿Por qué dices que es el primer documento de identidad? ¿Hay otros?

MAMÁ —Sí, por ejemplo, tu credencial de la escuela. Y cuando seas más grande tendrás otros, como el pasaporte, la credencial para votar, etcétera. Y todos esos te servirán cuando quieras viajar a otros países, para trabajar, al abrir una cuenta en un banco, si te quieres casar, etcétera.

PAPÁ —A ver, por ejemplo, ¿cómo creen que supimos que el señor que perdió su pasaporte no era mexicano? ¿Notaron algo diferente?

CARLOS —Pues dijo una palabra que yo nunca había oído, además de que habla medio raro.

MAMÁ —¿Qué dijo?

CARLOS —Algo así como “Ché”. ¡Ni siquiera sé qué significa!

MAMÁ —Exacto. En Argentina usan mucho esa palabra para llamarle a una persona. Es como decir, “oye, tú”.

MAMÁ —¿Qué creen que nos haga diferentes a los mexicanos de las personas de otros países en general? ¿Qué más han observado en este viaje que creen que es muy mexicano y que no encontraríamos en otro país?

JOSEFINA —No sé si esté bien, pero yo pensé en lo lindo que eran los trajes que usaban las señoritas que bailaron en el restaurante de Mérida.

CARLOS —¡Y los que tocaban la marimba!

MAMÁ —Esos son bailes típicos. Es justamente algo que solo se hace en México. Cada país tiene sus costumbres y sus danzas. ¡Muy bien, niños!

JOSEFINA —¿Y también algunas otras cosas como el himno y la bandera?

MAMÁ —¡Claro! Eso nos une a todos los mexicanos, o dicho de otra manera, todos los mexicanos nos **identificamos** con esos símbolos.

CARLOS —Otra cosa que siempre sacan en la tele cuando hablan de México son los volcanes: el Popo y La Mujer Dormida.





PAPÁ —Eso es. Y todo eso nos hace ser mexicanos y tener una identidad además de nuestro nombre y apellido. ¿Conocen a alguien que no sea mexicano y que tenga otra identidad y otras costumbres o formas de hablar?

CARLOS —En un grupo de la escuela hay un profesor que dicen que viene de Sudamérica y me han contado que habla muy chistoso.

PAPÁ —¿Y te han contado qué dice?

CARLOS —No, nada, solo que habla diferente y chistoso.

PAPÁ —Muy bien. ¿Se dan cuenta? En cada país hay costumbres y palabras diferentes y eso también ayuda a dar a las personas su identidad. Ahora, todo esto está muy bien, pero no hay que olvidar que aunque la identidad se asigna en el registro civil, y ahí te ponen tu nombre, tus apellidos y también tu nacionalidad, cada persona va creando su personalidad. Es decir, cada persona, a través de lo que vive con su familia, con sus experiencias, sus conocimientos y su trabajo se hace diferente de los demás. Y así, aunque todos somos mexicanos y tenemos la misma nacionalidad e identidad registrada...

CARLOS —¡Ya entendí! ¡O sea que todos los mexicanos somos iguales en muchas cosas, aunque todos somos diferentes personas!





MAESTRA —Hola, niños. Bienvenidos, ¿qué tal les fue en sus vacaciones? ¿Quién nos quiere compartir a dónde fue y qué aprendió?

EDUARDO —Pues yo me fui con mis tíos a Guadalajara.

ANDREA —Yo me fui a Chihuahua.

CARLOS —¡Yo les quiero contar! Fui a Mérida y paso algo súper interesante.

MAESTRA —A ver Carlos, cuéntanos.

CARLOS —Pues mis papás nos llevaron a unas pirámides y ahí había un señor que venía de Argentina y que perdió su pasaporte, entonces aprendí que existe el derecho de identidad y que es súper importante.

MAESTRA —En efecto Carlos, ese es un derecho muy importante. Bueno, la verdad, todos lo son. Yo no podría decir que uno es más importante que otro.



MAESTRA —¿Y tú, Roberto, no saliste de vacaciones?, ¿por qué estás tan callado?

ROBERTO —Sí salí, maestra. Fuimos al pueblo de donde es mi papá, él tenía muchas ganas de ir porque dice que lo hicieron "Pueblo Mágico".

MAESTRA —¿Y te gustó?

ROBERTO —Sí y no.

MAESTRA —¿Qué fue lo que sí te gustó?

ROBERTO —Ir a un río con mis primos, la comida que hacían mis tías, las fogatas en la noche y..., creo que nada más.

MAESTRA —¿Y qué fue lo que no te gustó?

ROBERTO —Que hacía mucho frío en la noche, que el centro del pueblo siempre estaba llenísimo de gente y que había muchos niños trabajando.

MAESTRA —¿Niños trabajando?





ROBERTO —¡Sí, muchísimos!

MAESTRA —¿Y por qué te llamó tanto la atención?

ROBERTO —No sé si se acuerda que desde antes de las vacaciones le conté del niño que vende chicles afuera de la escuela.

LUCÍA —¡Yo sí me acuerdo! Hasta platicamos que hay niños que no descansan ni juegan como los demás, y no tienen vacaciones.

MAESTRA —Ya me acordé, lo comentaste cuando les hablé del derecho de los niños a descansar y a jugar.

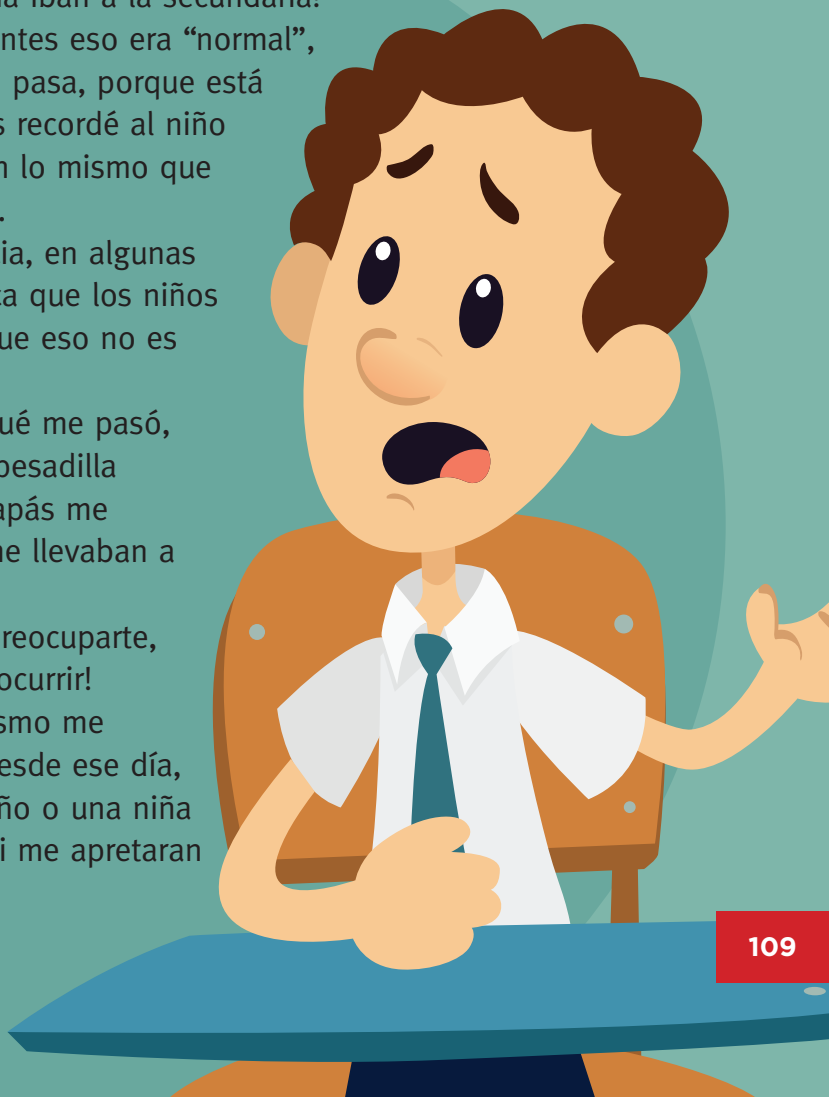
ROBERTO —Bueno, pues ese día en la tarde se lo conté a mis papás y me dijeron que ellos también tuvieron que trabajar desde que eran muy chicos. A mi mamá la pusieron a atender una farmacia y mi papá era ayudante de un mecánico, ¡y todo eso cuando todavía iban a la secundaria! También me dijeron que antes eso era "normal", pero que ahora ya casi no pasa, porque está prohibido. Entonces yo les recordé al niño de los chicles y me dijeron lo mismo que usted nos había contado...

MAESTRA —Que por desgracia, en algunas familias la pobreza provoca que los niños tengan que trabajar, aunque eso no es correcto.

ROBERTO —Pues yo no sé qué me pasó, pero esa noche tuve una pesadilla horrible. ¡Soñé que mis papás me sacaban de la escuela y me llevaban a trabajar con un mecánico!

MAESTRA —Pero no debes preocuparte, Roberto, ¡eso nunca va a ocurrir!

ROBERTO —Ya lo sé, eso mismo me dijeron mis papás; pero desde ese día, cada vez que veía a un niño o una niña trabajando, sentía como si me apretaran muy fuerte la panza...





JULIETA —¡Yo también he visto a muchos niños trabajando!

MAESTRA —¿En dónde?

JULIETA —En los semáforos siempre hay muchos niños que piden dinero, limpian vidrios, venden dulces...

DIEGO —¡Yo también los he visto! Afuera de la clínica donde trabaja mi papá, hay un niño que limpia zapatos.

MARGARITA —En un departamento del edificio donde vivo, hay una niña que trabaja haciendo la limpieza.

LUCÍA —Y en la tortillería del mercado hay una niña trabajando.

JOSÉ —Por mi casa pasan un niño y una niña que cantan con una guitarra y piden dinero en las esquinas.

CARLOS —Yo también vivo en un edificio y cada semana pasa un niño tocando las puertas y ofrece chiles y quesos que lleva en una canastota.

ROBERTO —¡Hay demasiados niños trabajando!

MAESTRA —Y tú, Roberto, ¿qué nos cuentas de los niños que viste en el pueblo de tu papá?

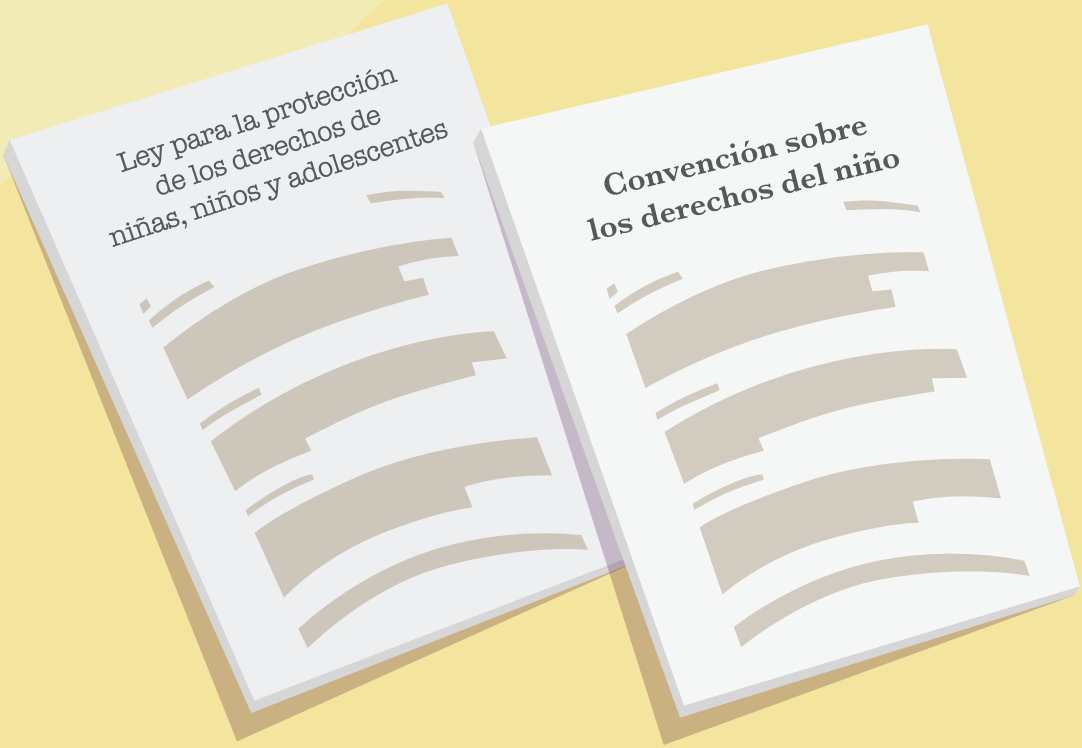
ROBERTO —Los vi cargando bultos en el mercado; vendiendo pulseritas, paletas o periódicos en la calle; también había unos que eran como guías de turistas.

MIGUEL —Maestra, si hay tantos derechos de los niños, ¿no hay alguno que hable de este problema?

MAESTRA —Yo creo que sí, pero los expertos son ustedes. ¿No traes las fotocopias que me enseñaste antes de vacaciones?

MIGUEL —¡Creo que sí, porque no abrí la mochila para nada en vacaciones!

MAESTRA —Préstamelas y las reviso rápido, porque me estoy dando cuenta de que es un asunto que les preocupa mucho.



MAESTRA —Miren, son dos documentos, uno se llama “Convención sobre los derechos del niño” y hay otro titulado “Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”. Vamos a hacer una investigación rapidísima en equipo. Pasaré una hoja a cada uno de ustedes y la van a leer con atención; cuando alguien encuentre algo que se refiera al trabajo, nos lo dice.

LUCÍA —¡Yo ya encontré algo!

MAESTRA —¿A cuál de los dos documentos pertenece la hoja que revisaste?

LUCÍA —A la “Convención sobre los derechos del niño”.

MAESTRA —Si el texto no es muy largo, ¿puedes anotarlo en el pizarrón, mientras encontramos algo en el otro documento, por favor?

"Convención sobre los derechos del niño"

"Artículo 32:
1. Los Estados Partes de la convención reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social".

TODOS —¡Bravo!
—¡Muy bien!
—¡Vivan los derechos de los niños!
—¡Vivan!

MAESTRA —¡Niños! ¡Guarden silencio! Todavía no terminamos.

CARLOS —¡Ya encontré otra cosa en la hoja que me tocó!, ¡y está dentro del "Derecho al descanso y al juego"!

MAESTRA —¿Me la puedes dictar para ponerla también en el pizarrón, por favor?



"Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes"

Capítulo Décimo Primero, De los Derechos al Descanso y al Juego:

Artículo 34. Por ninguna razón ni circunstancia, se les podrá imponer regímenes de vida, estudio, trabajo o reglas de disciplina que impliquen la renuncia o menoscabo de estos derechos (al descanso y al juego).

Artículo 35. Para garantizar la protección de los derechos reconocidos en esta Ley, se reitera la prohibición constitucional de contratar laboralmente a menores de 14 años bajo cualquier circunstancia.

MAESTRA —Ahora díganme: ¿cuáles son las ideas más importantes del primer texto?

ROBERTO —Que si un niño trabaja puede dejar de ir a la escuela, y eso no está bien.

JULIETA —Y además le puede hacer daño, es decir, que se puede echar a perder su salud y desarrollo físico.

MAESTRA —Y también su desarrollo mental, moral o social. Esto quiere decir que si un niño trabaja, descuida el desarrollo de su inteligencia, sus valores y sus relaciones con los demás, porque esos son aspectos que se desarrollan y se protegen en la escuela.



LUCÍA —Yo no entiendo bien lo que dice el otro texto.

MAESTRA —¿Quién nos puede ayudar? Recuerden que tenemos que identificar las palabras más importantes en cada párrafo para que nos quede claro cuál es su idea principal... ¿Alguien tiene ya una explicación?

MIGUEL —Creo que yo ya entendí: en el artículo 34 la idea principal es que por ninguna razón se puede hacer que los niños trabajen a la fuerza, pues eso va contra el derecho al descanso y el juego.

MAESTRA —¡Muy bien, Miguel!



MARGARITA —¡Y el otro artículo es más fácil!, dice que nadie puede contratar laboralmente a niños que tengan menos de 14 años. Lo único que no entiendo es qué quiere decir “contratar laboralmente”.

MAESTRA —Pues quiere decir que nadie puede poner a trabajar a niños menores de 14 años, aunque les pague. ¿Ahora sí lo entienden?

TODOS —¡Síííí!

ROBERTO —¿Y entonces por qué hay niños que trabajan?

JULIETA —¡Sí! ¿Por qué? ¿Qué los derechos de los niños no son para todos los niños?

MAESTRA —Sí son para todos los niños..., pero por desgracia no todos los niños crecen en situaciones iguales.

MIGUEL —¡Pero eso no está bien!

TODOS —¡Nooo!





MAESTRA —Estoy de acuerdo con ustedes, no está bien que haya niños que tienen que trabajar. Por eso ustedes tienen que estudiar mucho, para que cuando sean grandes puedan ayudar a que ya no haya niños que tengan que trabajar.

LUCÍA —¿Y cómo podremos hacer eso?

MAESTRA —Haciendo lo que están haciendo ahora: preguntar, investigar, preocupándose por los derechos humanos.

TODOS —¡Síííí! ¡Vivan los derechos humanos!

MAESTRA —¡Y los derechos de los niños!

TODOS —¡Vivan!



MAESTRA —Bueno, ahora sí, saquen su cuaderno de Geografía porque tenemos que empezar a revisar las capitales de los países.

TODOS LOS NIÑOS —¡No, maestra!

MARIANA —Por favor, vamos a seguir platicando. No hay que trabajar.

LUCÍA —Además, hay que hacer uso de nuestro derecho a jugar.

TODOS LOS NIÑOS —¡Sí!

MAESTRA —¡Claro que no! ¿Qué no saben que además del derecho al juego y descanso, también hay un derecho a la educación? ¿Se acuerdan de la lista que me enseñaron el otro día?

SUSANA —Sí, la verdad es que yo sí me acuerdo, pero no lo entendí muy bien.
MAESTRA —¿Ven?
MIGUEL —Yo tampoco entiendo cómo es que estudiar y venir a la escuela es un derecho.
JUAN CARLOS —Maestra, ¿y si nos platica de ese derecho?
TODOS LOS NIÑOS —¡Sí!
MAESTRA —Miren, tenemos que estudiar las capitales. Pero se me está ocurriendo que mejor ustedes buscan información en la tarde sobre el derecho a la educación y mañana lo revisamos. ¿Les parece? Y ahora sí, saquen su cuaderno de Geografía.



MÁS TARDE, EN CASA DE MARGARITA...

MARGARITA —Mamá, ¿sabías que hay un derecho a la educación?

MAMÁ —Claro, por eso las escuelas tienen que ser gratuitas. ¿Quién te dijo que existe?

MARGARITA —Es que hoy la maestra nos nos lo comentó y nos dejó de tarea que investigáramos sobre él. ¿Y por qué ir a la escuela es un derecho?

MAMÁ —Bueno, a lo mejor ahorita que son niños no lo entienden pero cuando seas grande y quieras tener un buen trabajo, va a depender de que hayas estudiado mucho. Por ejemplo, si no sabes leer y escribir, pues no te pueden dar un mejor trabajo. Por eso es muy importante que sepas leer, escribir y que aprendas a hacer todo lo que te enseñan en escuela. El gobierno se encarga de que la educación sea gratuita y obligatoria hasta secundaria para garantizar que todos los niños puedan ir a la escuela y tengan una buena preparación cuando crezcan.



MARGARITA —Mi abuelita siempre cuenta que ella solo fue a la primaria y no le fue tan mal.



MAMÁ —Eso podía ocurrir en los tiempos en que tu abuelita era niña, ahora no. En estos días, los jóvenes deben estar muy preparados para conseguir buenos empleos, y eso se consigue en la escuela.

MARGARITA —¿O sea que quien va más años a la escuela está mejor preparado?

MAMÁ —Sí. Más años en la escuela permiten una mejor capacitación para estar más y mejor informados, y quienes lo están pueden obtener mejores trabajos. Tambien ocurre lo contrario, quienes fueron pocos años a la escuela, puede ser que consigan empleos más pesados y menos pagados.

MARGARITA —Ah, sí, ¿como lo que nos contó el señor del mercado, del muchacho que le fue a pedir trabajo y no sabía ni sumar?

MAMÁ —Sí. A ese muchacho de seguro le va a resultar muy difícil conseguir un empleo.

MIENTRAS TANTO, EN CASA DE MIGUEL...



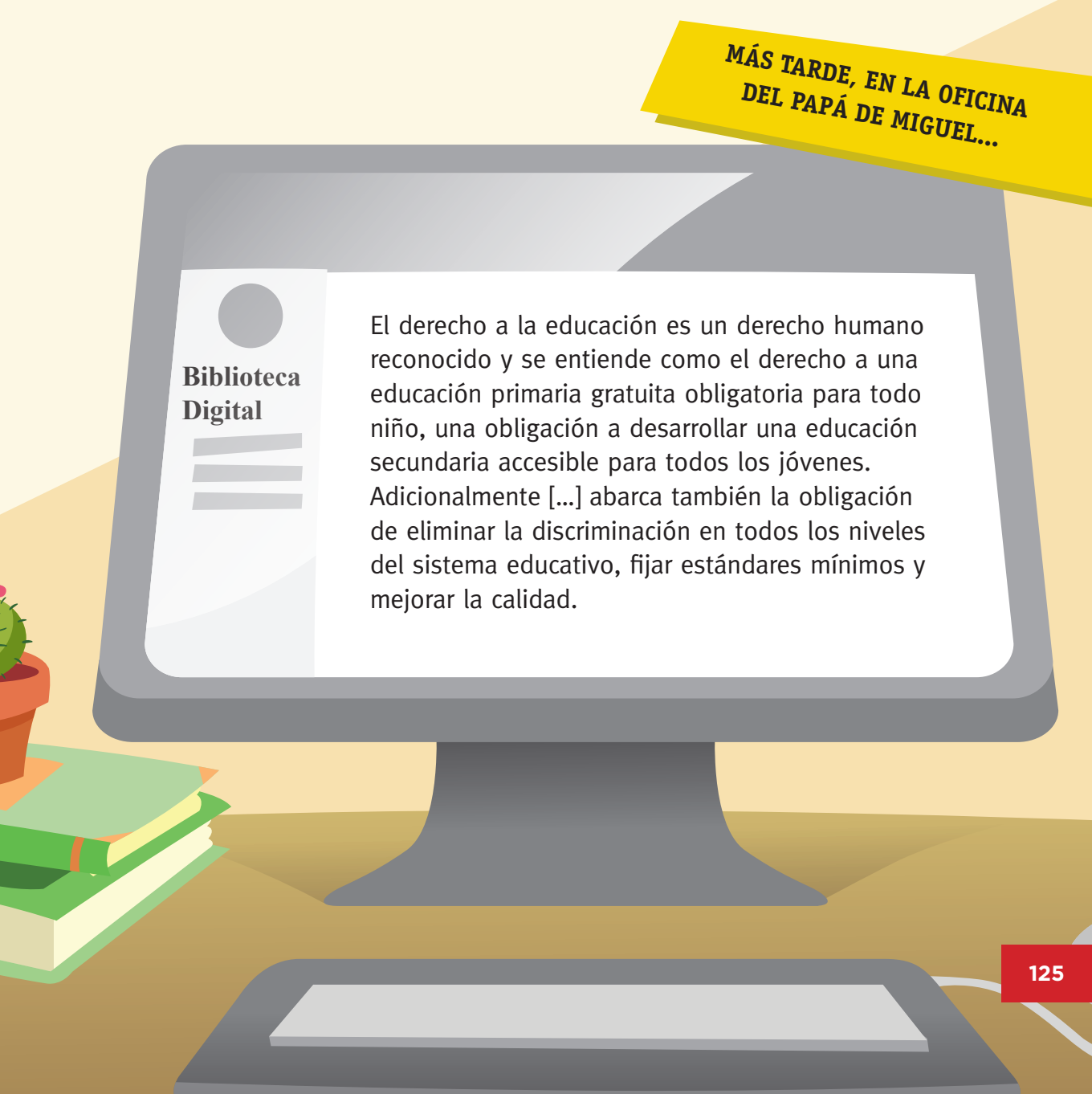
MIGUEL —¿Ustedes saben qué es el derecho a la educación?

MAMÁ —Sí, es un derecho que tienen todos los niños, por eso el gobierno lo hace obligatorio. ¿Qué no venía en la lista que me enseñaste hace algunas semanas del libro que sacaste de la biblioteca con tu papá? ¿Por qué tantas preguntas, hijo?

MIGUEL —Es que la maestra habló de eso hoy en la escuela y nos encargó que investigáramos más sobre ese derecho.

PAPÁ —Mira, yo tengo que regresar a la oficina. Si quieres, acompáñame y ahí buscamos juntos en la computadora más información sobre el derecho a la educación, ¿te parece?

MÁS TARDE, EN LA OFICINA DEL PAPÁ DE MIGUEL...



PAPÁ —¿Te quedó claro, Miguel?

MIGUEL —Sí. Bueno, casi. No entendí muy bien lo de "...abarca también la obligación de eliminar la discriminación en todos los niveles del sistema educativo...".

PAPÁ —Eso quiere decir que una enseñanza importante en la escuela es que todos los alumnos son iguales y, por lo tanto, que nadie debe ser discriminado. ¿Sabes qué es la discriminación?

MIGUEL —Sí, es cuando se hace a un lado o se deja fuera a alguna persona porque es diferente. Existe el derecho a no ser discriminado, ¿no?

PAPÁ —Exactamente. Muy bien.



ESA TARDE, LUCÍA Y SU HERMANO DE CAMINO A LA BIBLIOTECA...

LUCÍA —Oye, ¿has oído hablar algo del derecho a la educación?

HERMANO —No, la verdad, no.

LUCÍA —Es que la maestra nos dejó que investigáramos al respecto. ¿Qué vas hacer hoy en la tarde? ¿Me ayudas?

HERMANO —Tengo que ir a la papelería a comprar unas cosas para un trabajo de mañana. Si quieres, de regreso de la papelería, te acompaño a la biblioteca y ahí buscamos algo.

LUCÍA —¡SÍ! Me parece muy bien. Ojalá que ahí encontremos algo.



HERMANO —Buenas tardes. ¿Tendrá algún libro en donde podamos encontrar algo del derecho de los niños a la educación?

BIBLIOTECARIO —Creo que hay un libro de la UNESCO que habla de los derechos. No sé si traiga el que buscan.

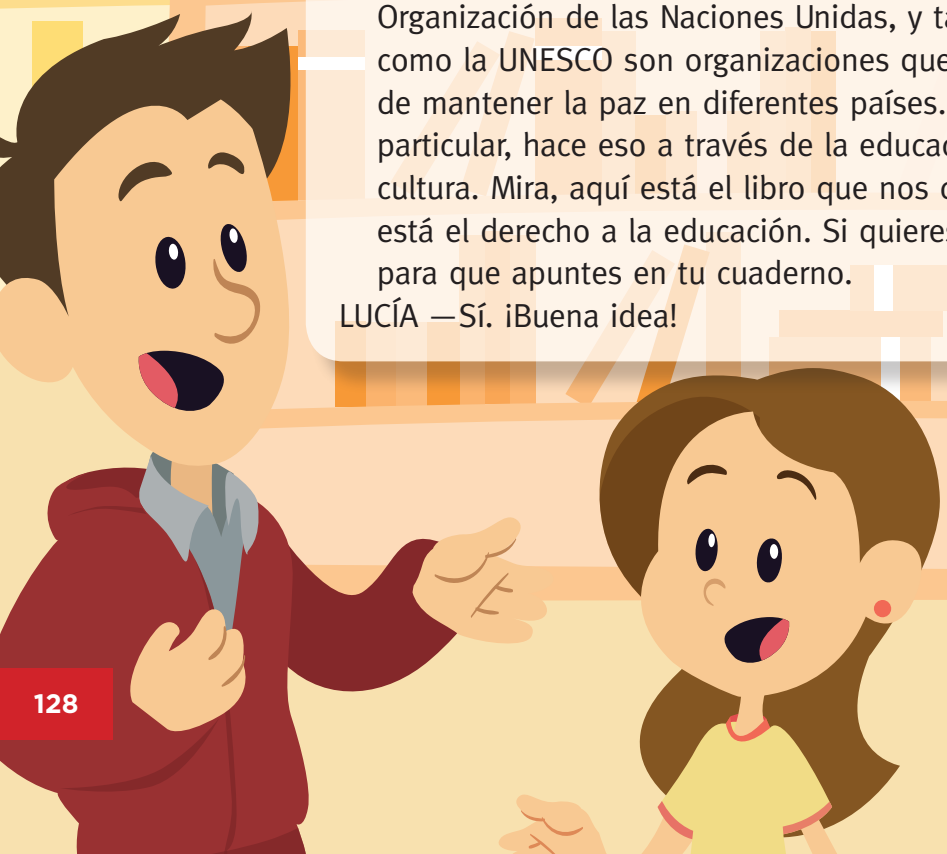
LUCÍA —¿La UNESCO?

HERMANO —Sí. Es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

LUCÍA —¿Y qué hace la UNESCO?

HERMANO —Según sé, es parte de la ONU, que es la Organización de las Naciones Unidas, y tanto la ONU como la UNESCO son organizaciones que se encargan de mantener la paz en diferentes países. La UNESCO, en particular, hace eso a través de la educación, la ciencia y la cultura. Mira, aquí está el libro que nos decía el señor. Y sí está el derecho a la educación. Si quieres, te voy dictando para que apuntes en tu cuaderno.

LUCÍA —Sí. ¡Buena idea!



HERMANO —A ver, empieza así: *La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos.*

LUCÍA —¿Eso quiere decir que es importante?

HERMANO —Sí, quiere decir que es una regla para todos y que, como dices, es muy importante ya que es la base para los demás derechos. ¿Seguimos? Dice: *La educación promueve la libertad*...

LUCÍA —¿Cómo es eso de que promueve la libertad?

HERMANO —Pues significa que la educación te da libertad. O sea, si sabes muchas cosas, si tienes una buena cultura y una buena educación puedes ser más libre, ya que puedes exigir tus derechos.



HERMANO —*y la autonomía personal*...

LUCÍA —¡Eso tampoco lo entendí!

HERMANO —Es muy parecido a la libertad. La autonomía es cuando no dependes de nadie para hacer algo, cuando tienes libertad. Por ejemplo, yo soy autónomo para estar aquí contigo porque ya tengo 17 años; pero tú también tienes autonomía, por ejemplo, cuando aprendiste a amarrarte las agujetas y ya no le tenías que pedir a mamá que lo hiciera por ti.

LUCÍA —¡Ah! Ya entendí. Es cuando no le tengo que pedir permiso o ayuda a nadie.

HERMANO —Sí, es algo así. Lo que dice el derecho a la educación es que si estás educado, si tienes cultura y mucha información, puedes ser más libre y autónomo, ¿de acuerdo?

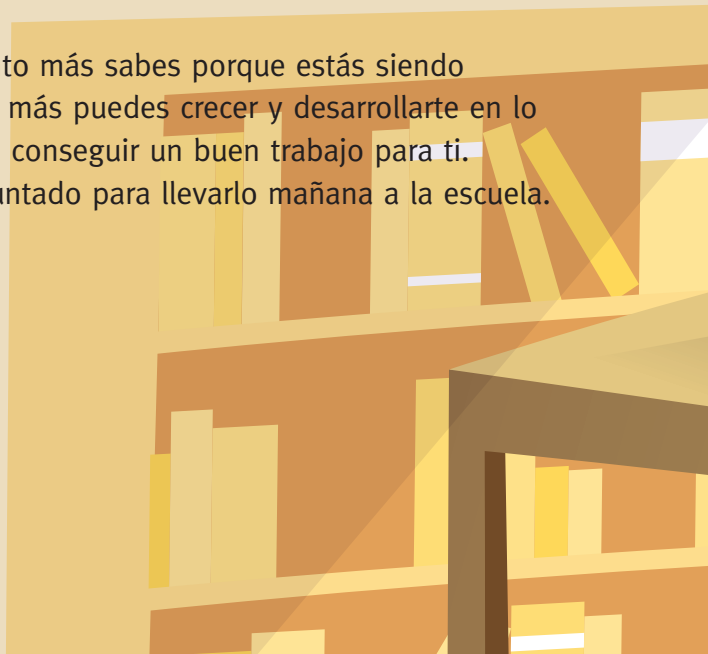
LUCÍA —Sí, de acuerdo. ¿Eso es todo?

HERMANO —No, termina diciendo después que la autonomía personal: *genera importantes beneficios para el desarrollo*. ¿Entiendes eso de "beneficios para el desarrollo"?

LUCÍA —Mmmh, no muy bien.

HERMANO —Eso quiere decir que cuanto más sabes porque estás siendo educada, más cosas puedes hacer y más puedes crecer y desarrollarte en lo que te gusta y, cuando seas grande, conseguir un buen trabajo para ti.

LUCÍA —Perfecto. Ya lo tengo todo apuntado para llevarlo mañana a la escuela. ¡Muchas gracias!





AL DÍA SIGUIENTE, EN LA ESCUELA...

MAESTRA —¿Quién averiguó algo del derecho a la educación?

LUCÍA —Yo busqué en la biblioteca y encontré un libro que hablaba del derecho a la educación y de la UNESCO.

MIGUEL —Yo busqué en la computadora con mi papá y encontramos que este derecho indica que la educación es una obligación en todos los países y que además está relacionado con el derecho a la no discriminación, porque en la educación no se debe de discriminar.

MAESTRA —Cuéntenme, ¿qué más encontraron?





MARGARITA —A mí me dijo mi mamá que la educación es obligatoria para que de grandes podamos encontrar un mejor trabajo si sabemos leer, escribir, y todas las cosas que nos enseñan en la escuela.

MAESTRA —Así es, niños. El derecho a la educación es todo eso. **Es un derecho** porque es muy importante que a todos los niños, sin ninguna discriminación, se les garantice la oportunidad de estudiar; que la escuela sea gratuita y obligatoria, no solo para que de adultos sean mejores personas y tengan más oportunidades, sino que además, si ustedes son mejores, el país también lo es y así todos nos beneficiamos.

TODOS —¡Bravo!

MIGUEL —¡Una porra a los derechos de los niños!

MARGARITA —¡Y otra para la maestra!



PREFECTO —¡Maestra! ¡¿Por qué hay tanto desorden en su salón?!

MAESTRA —Porque estamos revisando un tema que les interesa mucho a los alumnos.

TODOS LOS ALUMNOS —¡Síííí! ¡Vivan los derechos de los niños!

PREFECTO —¡Pues debe decirle a sus alumnos que no tienen derecho a gritar y hacer desorden!

MAESTRA —Lo siento, señor Nicolás, no creí que el ruido se oyera afuera del salón. Los alumnos solo están expresando su interés en el tema que estamos comentando.

PREFECTO —¡Pueden expresar lo que quieran, pero no tienen derecho a perturbar el orden de la escuela! Voy a reportar esta situación con la directora.

MAESTRA —Espero que la directora entienda que mis alumnos solo están haciendo uso de su libertad de expresión.



UNOS MOMENTOS MÁS TARDE, EN LA OFICINA DE LA DIRECTORA...



PREFECTO —Los alumnos de sexto año de la profesora Luz están gritando mucho y fui a pedirle que los ordenara y me dijo que no, porque, según ella, están discutiendo algo muy importante.

DIRECTORA —¿Y le preguntó usted qué era eso tan importante?

PREFECTO —No se lo pregunté, pero oí que los alumnos gritaban algo de los derechos de los niños y la profesora Luz dijo algo de la libertad de expresión.

DIRECTORA —¡Entonces sí se trata de algo importante!

PREFECTO —¡Pero están haciendo mucho ruido!

DIRECTORA —¿Y aparte del ruido están haciendo algún otro desorden? ¿Se están empujando o están maltratando las bancas? ¿Están faltando el respeto a la maestra?

PREFECTO —No, nada de eso, solamente están gritando, y la profesora Luz parece que los apoya.

DIRECTORA —Si están hablando de los derechos de los niños, entiendo que estén contentos y que griten un poco. Lo malo sería que llegaran a sexto grado y todavía no supieran que ellos también tienen derechos. Acompáñeme, por favor, a ese salón.



UNOS MINUTOS DESPUÉS, EN EL SALÓN DE LA MAESTRA LUZ...

DIRECTORA —Buenos días, maestra. Buenos días, niños.
TODOS LOS ALUMNOS —¡Buenos días, maestra Ana!
MAESTRA —¡Qué bueno que vino a visitarnos! Los alumnos han estado discutiendo con mucho interés sobre la injusticia de que algunos niños tengan que trabajar, y también acerca del derecho a la educación.
DIRECTORA —Ya me enteré, hasta mi oficina se oían los gritos de los alumnos.
MAESTRA —No era nuestra intención hacer tanto ruido pero yo creí que...
DIRECTORA —¿...Que el tema de los derechos de los niños es muy importante? Pues yo opino lo mismo que usted y sus alumnos.
TODOS LOS ALUMNOS —¡Bravo! ¡Vivan los derechos de los niños!
DIRECTORA —¡Silencio, niños! A mí también me parece un tema muy importante, por eso vine a felicitarlos... y a llamarles la atención.



JULIETA —¡Pero no hemos hecho nada malo! ¡Hemos estado aprendiendo que es bueno que los niños tengan sus derechos!

DIRECTORA —¡Claro que eso es muy bueno! Pero hay que saber usar los derechos de forma correcta. ¿Y cómo han estado informándose?

MAESTRA —Bueno, los niños han estado preguntando a sus papás y han buscado en libros y en Internet...

MIGUEL —¡Yo traigo estos documentos que me fotocopió mi papá!

DIRECTORA —¿De qué documentos se trata?

MIGUEL —De uno de la ONU, y el otro dice aquí: “Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes”.



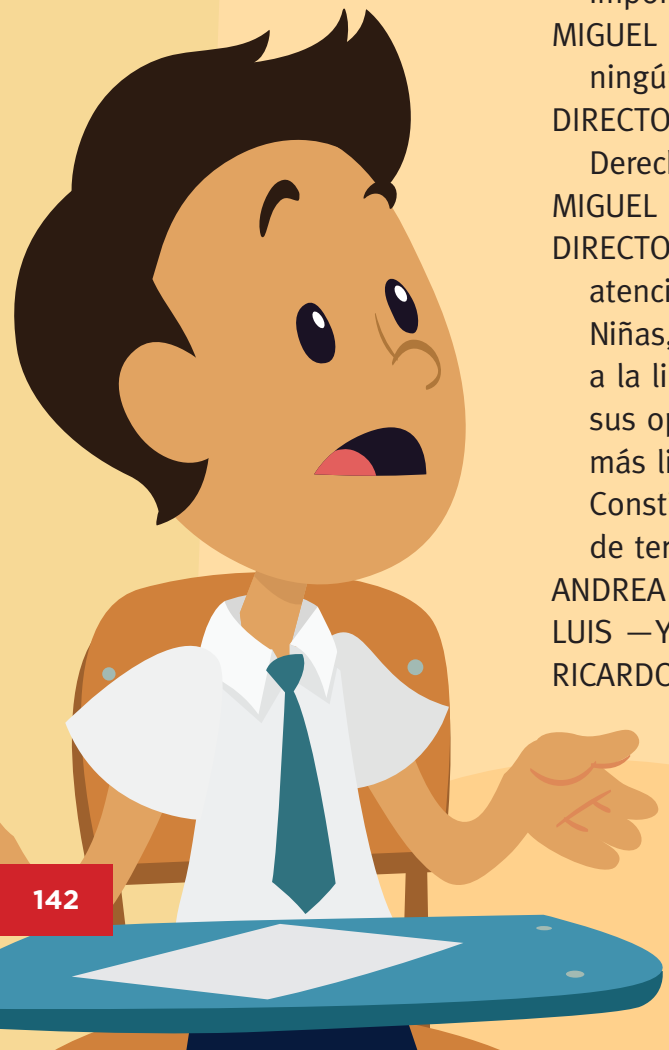


DIRECTORA —¡Yo conozco muy bien ese documento! ¿Sabía usted, maestra Luz, que yo ayudé a redactarlo cuando me comisionó el subsecretario?

MAESTRA —No sabía, maestra Ana. ¡Qué orgullo!

CARLOS —¡Entonces a usted le hubiéramos preguntado todas nuestras dudas!

DIRECTORA —No. Hicieron bien en platicar con sus papás. Cuando tienen tiempo, ellos son las personas que mejor pueden resolver sus dudas. Y también sus maestras.



DIRECTORA —¿Y qué han platicado del derecho a la libertad de expresión?

JUAN CARLOS —¡De ese derecho no hemos hablado!

DIRECTORA —¡Pero cómo! ¡Si es muy importante!

MIGUEL —Maestra, ya hojeé las copias y no hay ningún derecho que se llame así.

DIRECTORA —Busca un título que dice “Del Derecho a Participar”.

MIGUEL —¡Aquí está!

DIRECTORA —Préstame tus fotocopias y pongan atención en lo que voy a leerles. “Artículo 38. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión; la cual incluye sus opiniones y a ser informado [...] sin más limitaciones que las que establezca la Constitución y dicte el respeto a los derechos de terceros”. ¿Entendieron todo?

ANDREA —Yo no entendí lo último.

LUIS —Yo tampoco.

RICARDO —Ni yo...

DIRECTORA —Maestra Luz, ¿puede explicar a los alumnos lo que no entendieron?

MAESTRA —Claro que sí. En primer lugar nos dice que todos ustedes tienen derecho a expresar sus opiniones, ¿eso queda claro?

TODOS —¡Sí! ¡Viva la libertad de expresión! ¡Viva la directora!

DIRECTORA —¡¡SILENCIO!! ¡Escuchen por favor la segunda parte!

MAESTRA —Después dice que ese derecho no es absoluto, es decir, que no pueden decir ustedes todo lo que quieran, cuando lo quieran y como quieran, como lo están haciendo ahorita, gritando.



JULIETA —Entonces no es un derecho muy bueno, es como un derecho a medias.
DIRECTORA —No, Julieta, no es un derecho a medias, presta atención en lo que dice al final: ¿entiendes a qué se refiere cuando dice que no puede estar en contra del derecho de terceros?
JULIETA —No.
MAESTRA —Es muy sencillo, niños. Todos ustedes tienen derecho a expresar sus opiniones. Todos tienen los mismos derechos. Y los derechos de todos tienen la misma importancia.
DIRECTORA —¡Muy bien, maestra Luz!
CARLOS —¿Entonces tengo derecho a opinar o no?





DIRECTORA —Sí tienes derecho a opinar y a que los demás te escuchemos. Pero lo que les acaba de decir su maestra es que no pueden opinar cualquier cosa que se les ocurra, porque hay opiniones que pueden ofender a otros, o lastimarlos, o discriminarlos...

RICARDO —¡Eso lo prohíbe otro de los derechos!

DIRECTORA —¡Exactamente! No podemos discriminar a otros ni ofenderlos ni molestarlos con lo que decimos. ¿Alguien me puede decir en qué se han equivocado esta mañana al practicar su libertad de expresión?

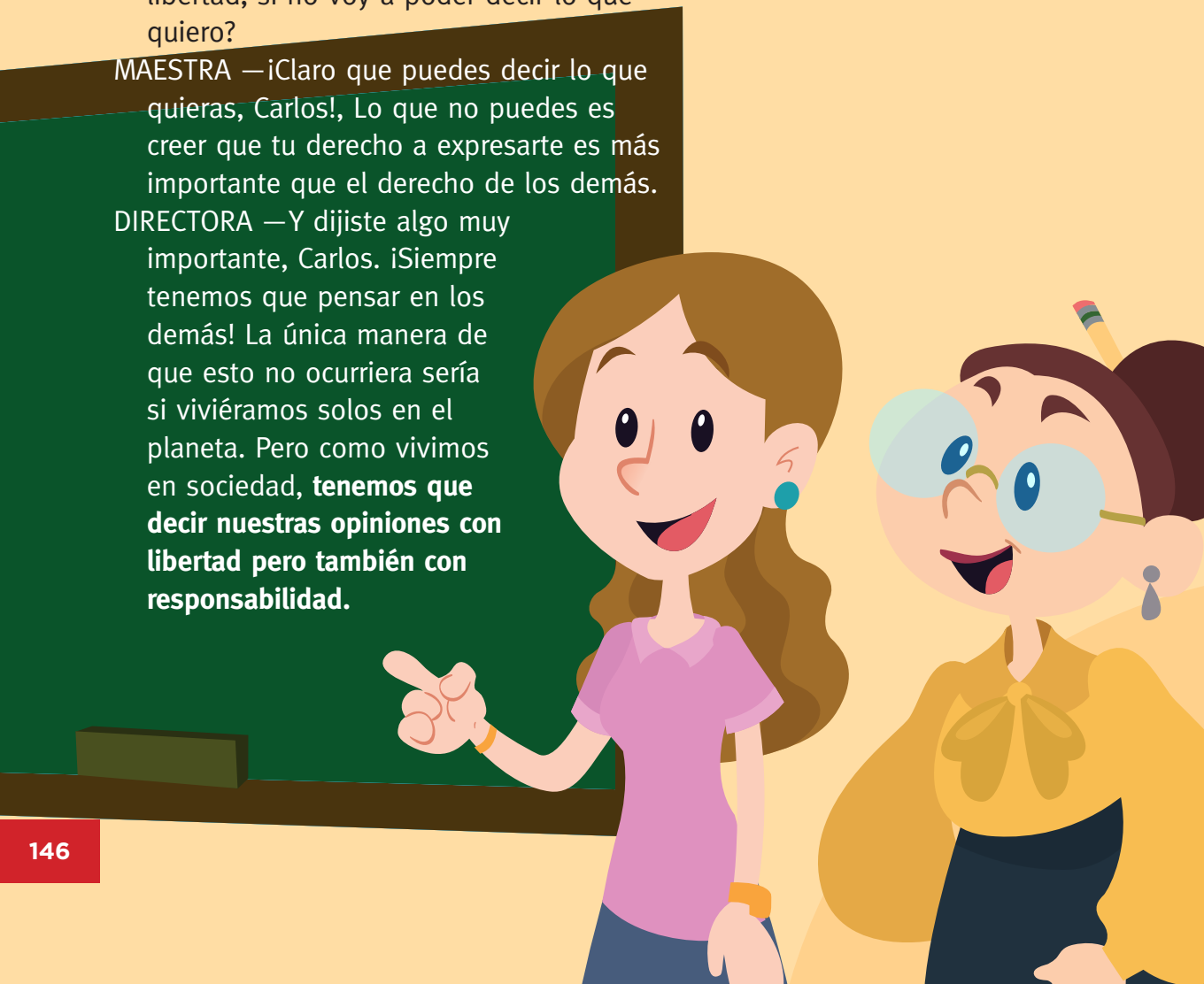
MARIANA —¡No hemos dicho nada malo!

DIRECTORA —En efecto, no han dicho nada malo, pero sus gritos han llegado a toda la escuela, y en los otros salones los alumnos necesitan silencio para concentrarse y entender lo que están revisando en sus clases.

CARLOS —¿La libertad de expresión tiene que usarse pensando siempre en los otros? ¿Entonces qué chiste tiene esa libertad, si no voy a poder decir lo que quiero?

MAESTRA —¡Claro que puedes decir lo que quieras, Carlos!, Lo que no puedes es creer que tu derecho a expresarte es más importante que el derecho de los demás.

DIRECTORA —Y dijiste algo muy importante, Carlos. ¡Siempre tenemos que pensar en los demás! La única manera de que esto no ocurriera sería si viviéramos solos en el planeta. Pero como vivimos en sociedad, **tenemos que decir nuestras opiniones con libertad pero también con responsabilidad.**



SUSANA —Entonces, ¿hay opiniones que se pueden decir y otras que están prohibidas?

DIRECTORA —Yo creo que la mayoría de las opiniones pueden decirse, siempre y cuando lo hagamos de la manera correcta y sin afectar los derechos de los demás.

DIEGO —¿Y cuáles son las que nunca deben decirse?

DIRECTORA —Las que descalifican a otras personas, las que ofenden. Por ejemplo, si una persona hace un comentario racista, y ofende a los indios, a la gente de color, a los judíos, a los árabes, a los pobres, etcétera; a esa persona se le debe explicar que la libertad de expresión no es una justificación para atacar a nadie. ¿Queda claro?



MAESTRA —¿Por qué no aprovechamos que está aquí la directora, que como han visto, es una experta en el tema, y hacemos un ejercicio? ¿Puede quedarse con nosotros unos minutos, maestra Ana?

DIRECTORA —Con mucho gusto, ya que veo muy interesados a sus alumnos. ¿Cuál será el ejercicio?

MAESTRA —Que los alumnos nos digan algunos ejemplos de opiniones que se pueden expresar libremente y cuáles creen que no deberían expresarse porque afectarían los derechos de otros.



MARGARITA—Yo puedo decir que no hay otro país como México; pero no estaría bien que a un habitante de otro país le dijera que para mí el peor país del mundo es el suyo.

DIRECTORA —¡Excelente ejemplo!

CARLOS —Ayer oí a mi papá que decía que, aunque haya libertad de expresión, nadie tiene derecho a burlarse de la religión de otros pueblos; ahora entiendo a qué se refería.

MAESTRA —¡Muy buen ejemplo!

SUSANA —Tampoco está bien que alguien le diga a una niña que todos van a ir a su fiesta menos ella, porque le cae mal.

MAESTRA —En efecto. Cada quien es libre de decidir a quién invita a su fiesta y a quién no; pero lo que debemos evitar es hacer sentir mal a alguien, porque nadie debe ser discriminado.





DIRECTORA —¡Un momento, niños! ¿Se dan cuenta de que hemos estado hablando del derecho a la libertad de expresión, pero no del derecho a la libertad?

CARLA —¿Qué no es lo mismo?

DIRECTORA —No, no es lo mismo. El derecho a la libertad de expresión es muy importante, pero es solo una de las formas del derecho de los niños a ser libres. Maestra Luz, me tengo que ir, pero quiero que les encargue a sus alumnos un periódico mural sobre los derechos de los niños, para que todos sus compañeros se enteren y para que lo puedan ver los padres de familia.



MAESTRA —Bueno, niños, ya oyeron a la Directora. Solo que yo creo que antes de hacer el mural vale la pena terminar de investigar sobre las demás formas del derecho a la libertad. Pero lo revisaremos después, ya que ahora tenemos que terminar el tema que viene en el examen de mañana. Así que les voy a encargar que por favor averigüen qué otros derechos hay que estén relacionados con la libertad. ¿Les parece?

NIÑOS —¡¡Sí!!

AL DÍA SIGUIENTE, EN EL SALÓN DE CLASES...



MAESTRA —A ver, niños, ¿qué más averiguaron del derecho de libertad?

SUSANA —Pues yo encontré que el derecho a la libertad es el más importante porque es del que dependen todos los demás. En una página de Internet decía que "la libertad es un derecho sagrado e imprescriptible que todos los seres humanos poseen".*

JUAN CARLOS —Imprescri... ¿qué?

MAESTRA —"Imprescriptible": Un derecho imprescriptible es aquel que no termina nunca, que no caduca, que no tiene ninguna limitación. Los seres humanos debemos ser libres desde que nacemos, mientras estemos vivos y hasta que nos muramos; siempre debemos seguir siendo libres.

LUIS —Yo leí que la libertad es la facultad de hacer lo que uno quiere, bueno, más o menos, porque no decía eso tal cual; y entonces les dije a mis papás que si yo tenía libertad no quería venir hoy a la escuela..., pero me dijeron que uno tiene que hacer uso de la libertad, respetando la ley y el derecho ajeno y cumpliendo nuestras responsabilidades.

*www.humanium.org/es/derecho-libertad/



SUSANA —Además, me enteré de que hay libertades individuales, y colectivas.

MAESTRA —¿Y averiguaste en qué consiste cada una?

SUSANA —Sí. Las individuales tienen que ver con cada persona, por ejemplo, cuando uno decide de qué religión quiere ser, y debemos entender que todos tienen el mismo derecho a decidir y, por lo tanto, todos tenemos que ser respetados. Como decíamos ayer, la libertad de elegir no quiere decir libertad de insultar al que no piensa como tú.

MAESTRA —¿Y las colectivas?

SUSANA —Esas son las que llevan a cabo grupos de personas que se juntan libremente para algo, o se reúnen sin molestar a nadie para pensar o platicar cosas, o para manifestarse pacíficamente en contra de algo que creen que no está bien.



ROBERTO —Yo averigüé sobre el derecho de libertad, que dice que no nos pueden meter a la cárcel si hacemos algo mal nada más así porque sí, también los niños que violan la ley deben tener un juicio y, si son culpables, se les debe llevar a instituciones adecuadas para tratar a los menores... creo que se llaman correccionales.

MAESTRA —Todo lo que han dicho está muy bien, pero no sé si les ha quedado claro qué es la libertad. ¿Quién me puede explicar qué es?

MARGARITA —Yo entiendo que es hacer lo que uno quiera, pero siguiendo ciertas reglas.

ROBERTO —Yo entendí algo parecido: que la libertad es poder decidir lo que uno quiere hacer, sin afectar a los demás.

MARIANA —¡El poder pensar lo que uno quiera!

MAESTRA —Bien, ¿y en relación a lo que dijo Susana de los derechos individuales y colectivos?

JOSÉ —Los individuales son como el derecho a la libertad de expresión que vimos ayer.

MARGARITA —Y el derecho a escoger la religión que cada uno quiera.

MARIANA —¡Y pensar lo que uno quiera!

MAESTRA —¿Y los colectivos?

MIGUEL —De ese derecho yo solo entendí que podemos reunirnos libremente.

DIEGO —Sí, reunirnos para quejarnos o para hacer una manifestación.



MIGUEL —¡Sí! Hace unas semanas yo vi una manifestación con mis papás, y se pusieron a discutir. Mi papá estaba enojado porque por culpa de los manifestantes el tránsito estaba muy complicado y luego mi mamá le dijo que estaban en su derecho de manifestarse y que ni siquiera estaban estorbando. ¡¡Justamente ahí empecé a enterarme de todo este tema!!

MAESTRA —Sí, es correcto. Entonces el derecho de libertad tiene que ver con la posibilidad que tenemos todos, incluidos los niños, de pensar, hacer y decidir lo que queramos, pero dentro de un marco de referencia en el que no nos salgamos de la ley, o no molestemos o lastimemos a alguien más. Además, no se les olvide que también ustedes los niños tienen derecho a no ser detenidos ilegalmente en el extranjero ni se les puede meter a la cárcel sin el debido proceso de acuerdo a su edad.



AL DÍA SIGUIENTE...

MAESTRA —¡Muy bien, niños! Por lo visto tenemos mucho material. Solo que antes de concluir me gustaría que reflexionáramos sobre un punto final que nadie ha mencionado: ¿recuerdan que alguna vez platicamos que hace mucho tiempo había esclavos en algunos países? ¿A alguien se le ocurre qué relación hay entre la esclavitud y la libertad?

SEBASTIÁN —Según yo no hay ninguna relación.

MAESTRA —¿Podrías explicar tu idea?

SEBASTIÁN —Hace tiempo vi una película con mis papás en que salían muchos esclavos y no tenían ninguna libertad, más bien los obligaban a trabajar y los trataban muy mal y no tenían ningún derecho.



JUAN CARLOS —Yo sigo sin entender.

SEBASTIÁN —Sí, en la película salían los amos y los esclavos. Los amos podían hacer lo que querían y los esclavos trabajaban para ellos. Entonces la situación era muy injusta porque unos disfrutaban sin hacer nada y otros sufrían, y además los golpeaban. Para mí entonces es muy claro: o tienes libertad, o eres esclavo y no la tienes.

MAESTRA —Bien, Sebastián, pero entonces sí hay relación. Si se dan cuenta, la esclavitud implica la falta de libertad. Y como dijo su compañero, sin libertad, las sociedades son injustas y desiguales.



EDUARDO —¿Y en México hay esclavos?

MAESTRA —No, en México no hay esclavos. Nuestra Constitución indica que todos los seres humanos que habitamos aquí somos iguales, es decir que tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones. Ahora sí, vamos todos a trabajar para que nos quede un periódico mural muy bien hecho.

ALUMNOS —¡Sí! ¡Va a quedar genial!



UNA SEMANA DESPUÉS, EN LA PRESENTACIÓN DEL MURAL...

DERECHOS DE LOS



DIRECTORA —Los alumnos de la maestra Luz van a explicar a todos sus compañeros y a los padres de familia que nos acompañan en qué consiste cada uno de estos derechos.

NIÑOS Y LAS NIÑAS









Derecho de prioridad

Este derecho indica que, en cualquier situación de riesgo, los niños somos los primeros que debemos recibir atención. También garantiza que los servicios de salud, de seguridad, de educación y recreativos tienen que trabajar para atender en primer lugar a los niños.



Derecho a tener una familia

Todos los niños tenemos derecho a nacer y crecer en una familia. El Estado debe proteger a los niños para que nunca sean separados de sus padres. En la familia aprendemos nuestros primeros valores gracias al ejemplo de nuestros padres.



Derecho a la salud

Los niños tenemos derecho a crecer sanos. Nuestros padres y las instituciones de salud deben protegernos previniendo que no nos enfermemos (poniéndonos vacunas) o llevándonos al hospital en una emergencia.



Derecho al descanso y al juego

¡Este derecho fue uno de los que más nos gustó! Según este derecho, los niños debemos descansar para poder tener energías para realizar otras actividades. También es importante que juguemos, pues a través del juego aprendemos otro tipo de reglas y formas de convivir.



Derecho de atención a los niños con discapacidad

Aprendimos que hay niños que tienen alguna discapacidad debido a algún impedimento físico o mental. Es importante que todos les brindemos apoyo respetando los espacios que están destinados a ellos.



Derecho a tener una identidad

Igual que es importante tener una familia, todos los niños debemos tener una nacionalidad y un conjunto de costumbres y creencias que nos ayudan a ser mexicanos. El primer requisito es que nuestros papás nos lleven al registro civil, para que seamos reconocidos oficialmente como personas con derechos.



Derecho a tener educación

Nosotros estamos hoy aquí porque gracias a este derecho se han creado escuelas para garantizar que los niños podamos aprender los conocimientos necesarios para trabajar cuando seamos adultos.



Derecho a la no discriminación

Este derecho es muy importante porque nos recuerda que todos somos iguales, sin importar nuestra raza, nuestras creencias o nuestro aspecto físico. Ningún niño debe ser discriminado por ninguna razón.



Derecho a la no explotación

Cuando comentamos este derecho en el salón todos quedamos muy enojados porque nos dimos cuenta de que hay muchos niños que tienen que trabajar para poder comer. A todos nos pareció injusto que esto ocurra y que haya personas que no respetan los derechos de los niños, que deberían estar jugando o en la escuela en lugar de pasar su vida en ocupaciones que solo deberían pertenecer a los adultos.



Derecho de libertad

Esta semana estuvimos hablando de la libertad de expresión, de la libertad de pensamiento y de reunión, hasta que la maestra nos pidió que pensáramos qué es la libertad en general y nos mencionó algo que me pareció tan importante que quiero leerlo tal y como lo dijo: “La libertad es la posibilidad que tenemos todos, incluidos los niños, de pensar, hacer y decidir lo que queramos, pero dentro de un marco de referencia en el que no nos salgamos de la ley, o no molestemos o lastimemos a alguien más”.




¡Bravo! ¡Excelente, niños!
¡Vivan los derechos de los niños!

Derechos de los niños y niñas mexicanos

se terminó de imprimir en abril de 2019 en los talleres de
Agencia Promotora de Publicaciones, S. A. de C. V.

La edición consta de 5,000 ejemplares.

Nadie pone en duda que el futuro de México está en los niños y las niñas, por eso es imprescindible salvaguardar su integridad física y mental, cuidar su educación y procurarles todas las herramientas que garanticen su sano crecimiento para que se conviertan en adultos responsables y comprometidos con su vida, la de su familia, su ciudad y el país.

De ahí la importancia de esta obra, que recorre de manera ágil, documentada y lúdica uno de los grandes y contemporáneos temas nacionales e internacionales como los derechos de la infancia. Un documento que permite a los pequeños identificarse con las situaciones y los personajes, haciéndolos partícipes desde su cotidianidad, para que conozcan sus derechos y ellos mismos se involucren y responsabilicen de su vida y de su seguridad, ya que sabiéndose y sintiéndose ciudadanos mexicanos podrán defender lo que por derecho les corresponde y más aún, sabrán que las legislaciones mexicana y universal los protege en cualquier parte del mundo.

Consejo Editorial
LXIV Legislatura

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CONSEJO EDITORIAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS